



VERACRUZ

Gobierno del Estado



El Impacto de las Acciones
Gubernamentales
(Organización)

Segundo Informe de Gobierno

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2 0 1 7 - 2 0 1 8

TOMO SEIS

MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES

Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Xalapa - Enríquez, noviembre 15 de 2018
Oficio número 371/2018

GOBERNADOR DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E**

En cumplimiento al artículo 49 fracción XXI, en relación al artículo cuarto transitorio del Decreto 879 del 13 de octubre del 2016, ambos de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en razón de que el mismo establece que el presente periodo constitucional tendrá una vigencia del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2018, remito a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado el *Segundo Informe de Gobierno Veracruz 2017-2018*, que da cuenta del estado que guarda la Administración Pública y de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo.

De acuerdo con el artículo 51 de la base constitucional citada, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, quedan a la espera de ser convocados por el Poder Legislativo para ampliar o detallar el contenido de este Segundo Informe.

El Segundo Informe de Gobierno Veracruz 2017-2018 se integra por los volúmenes siguientes: Tomo Uno: *Yo informo. Informe del Ejecutivo Estatal*, Tomo Dos: *Informe de Desempeño por Sectores*, Tomo Tres: *Inversión Pública en Veracruz*, Tomo Cuatro: *La Socioeconomía de Veracruz en Cifras*, Tomo Cinco: *Veracruz en el Contexto Nacional: Evaluación por indicadores*, Tomo Seis: *El Impacto de las Acciones Gubernamentales*, y Tomo Siete: *Acciones Contra la Corrupción y la Impunidad en Veracruz*.

Vale la pena señalar que, por primera vez en la historia del Informe de Gobierno de Veracruz, el contenido técnico otrora considerada como anexos, recobra su importancia y se presenta en contexto para ser editada como libros autónomos. De esta forma se constituye como verdadero sistema de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo al ciudadano soberano, además todos estos volúmenes cuentan con la certificación ISO 9001:2015 "El nuevo estándar internacional para los Sistemas de Gestión de Calidad", de igual manera se adjunta dispositivo electrónico que contiene la versión digital del mismo.

Reitero mi respeto absoluto a los ciudadanos legisladores y a los veracruzanos, a quienes ofrezco mi gratitud por haber tenido el honor de servirles como Gobernador y como Ciudadano.

ATENTAMENTE

**MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES
GOBERNADOR DEL ESTADO**

Organización de las Acciones Gubernamentales



Organización de las Acciones Gubernamentales

Segundo Informe de Gobierno
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2017 - 2018

TOMO SEIS

MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES
Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

© 2018
Oficina de Programa de Gobierno
Gobierno del Estado de Veracruz
Palacio de Gobierno C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México

Segundo Informe de Gobierno, Veracruz 2017-2018

Montfort Guillén, Francisco. Coordinador.
Oficina de Programa de Gobierno

► *ADVERTENCIA*

Este documento forma parte integral de
*nōvus data: Laboratorio de los Grandes
Datos del Gobierno de Veracruz,*
que considera la información como un bien público.

La presentación de resultados se enmarca en una
disposición novedosa, transparente y fidedigna.

Como tal, se asume como un sistema
perfectible y en constante actualización.



Índice

PRESENTACIÓN	15
INTRODUCCIÓN	19
I. METODOLOGÍA	25
1.1. Aspectos generales	25
1.2. Síntesis de Contenido de los Factores Transversales, Verticales y Programas Especiales	28
1.2.1. Factores Transversales	28
1.2.2. Factores Verticales	29
1.2.3. Programas Especiales	30
1.3. Imagen-Objetivo de los Compromisos Ejecutivos	30
1.4. Organización de las Acciones Gubernamentales 2017-2018	34
1.5. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	36
1.6. <i>nōvus data</i> : Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz	38
1.6.1. Modelo de <i>nōvus data</i>	38
1.6.2. Imagen e identidad	40
1.6.3. Consultas y visualizaciones gráficas	41
II. ACCIONES GUBERNAMENTALES	45
2.1. Corresponsabilidad de las acciones gubernamentales con Factores Transversales, Verticales y Programas Especiales	47
2.1.1. Factores Transversales	47
2.1.2. Factores Verticales	51
2.1.3. Programas Especiales	63
2.2. Corresponsabilidad de las acciones gubernamentales con los Compromisos Ejecutivos	65
2.3. Corresponsabilidad de las acciones gubernamentales con los Objetivos del Desarrollo Sostenible	75
2.3.1. Estrategia Estatal para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030	75
2.3.2. Consistencia y congruencia programática	77
CONCLUSIONES	105
REFERENCIAS	107





Índice de figuras

Figura 1. Metodología para la Organización de las Acciones Gubernamentales	26
Figura 2. Compromisos del Poder ejecutivo como Ejes Rectores de la APE 2016-2018	33
Figura 3. Incidencia de las acciones gubernamentales	34
Figura 4. Presupuesto basado en Resultados para las acciones gubernamentales	35
Figura 5. Acciones Gubernamentales de la APE 2017-2018	36
Figura 6. Vinculaciones semánticas de los PP's y AI's con los ODS de la Agenda 2030	37
Figura 7. Modelo de la plataforma digital <i>nóvus data</i>	39
Figura 8. Logotipo de <i>nóvus data</i>	40
Figura 9. Corresponsabilidad, innovación y visualizaciones	43
Figura 10. Acciones compatibles para Reforzar el estado de derecho y reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias	48
Figura 11. Acciones compatibles para Renovar la gobernanza, la participación ciudadana y la competitividad gubernamental	49
Figura 12. Acciones compatibles para Reorganizar las finanzas públicas	50
Figura 13. Acciones compatibles para Redefinir comunicación social y propaganda	51
Figura 14. Acciones compatibles para la Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa	52
Figura 15. Acciones compatibles para Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales	53
Figura 16. Acciones compatibles para Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente	54
Figura 17. Acciones compatibles para Reforzar la protección civil rural y urbana	55
Figura 18. Acciones compatibles para Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado	56
Figura 19. Acciones compatibles para Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación	57
Figura 20. Acciones compatibles para Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento	58
Figura 21. Acciones compatibles para la Regeneración y reforzamiento de las culturas humanísticas, científicas y de masas, y su organización institucional + Reorganizar el sector educativo	59
Figura 22. Acciones compatibles para Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana	60
Figura 23. Acciones compatibles para Reforzar inversiones, creación de negocios y oferta de empleos	61
Figura 24. Acciones compatibles para Redimensionar la expresión territorial del progreso	62
Figura 25. Acciones compatibles para Anticorrupción	63
Figura 26. Acciones compatibles para el Combate a la pobreza y atención a grupos indígenas	64
Figura 27. Acciones gubernamentales para los Compromisos Ejecutivos	65
Figura 28. Seguridad Pública	66
Figura 29. Transparencia y Combate a la Corrupción	67
Figura 30. Finanzas Públicas	68
Figura 31. Competitividad Económica	69
Figura 32. Desarrollo Agropecuario	70
Figura 33. Educación	71
Figura 34. Desarrollo Turístico	72
Figura 35. Salud	73

Figura 36. Desarrollo Social	74
Figura 37. Acciones gubernamentales que contribuyen a la consecución de los ODS	79
Figura 38. Tipo de Acciones Gubernamentales que contribuyen a la consecución de los ODS	80
Figura 39. Número de acciones gubernamentales vinculadas a cada ODS	83
Figura 40. Metas ODS vinculadas a acciones gubernamentales	85
Figura 41. Fin de la pobreza	87
Figura 42. Hambre cero	88
Figura 43. Salud y bienestar	89
Figura 44. Educación de calidad	90
Figura 45. Igualdad de género	91
Figura 46. Agua limpia y saneamiento	92
Figura 47. Energía asequible y no contaminante	93
Figura 48. Trabajo decente y crecimiento económico	94
Figura 49. Industria, innovación e infraestructura	95
Figura 50. Reducción de las desigualdades	96
Figura 51. Ciudades y comunidades sostenibles	97
Figura 52. Producción y consumo responsables	98
Figura 53. Acción por el clima	99
Figura 54. Vida submarina	100
Figura 55. Vida de ecosistemas terrestres	101
Figura 56. Paz, justicia e instituciones sólidas	102
Figura 57. Alianzas para lograr los objetivos	103

Índice de tablas

Tabla 1. Matriz de Vinculación de Compromisos Ejecutivos y Programas Sectoriales	27
Tabla 2. Acciones Gubernamentales por dependencia y tipo de acción	47
Tabla 3. Acciones para Reforzar el estado de derecho y reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias por dependencia	48
Tabla 4. Acciones para Renovar la gobernanza, la participación ciudadana y la competitividad gubernamental por dependencia	49
Tabla 5. Acciones para Reorganizar las finanzas públicas por dependencia	50
Tabla 6. Acciones para Redefinir comunicación social y propaganda por dependencia	51
Tabla 7. Acciones para la Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa por dependencia	52
Tabla 8. Acciones para Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales por dependencia	53
Tabla 9. Acciones para Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente por dependencia	54
Tabla 10. Acciones para Reforzar la protección civil rural y urbana por dependencia	55
Tabla 11. Acciones para Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado por dependencia	56
Tabla 12. Acciones para Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación por dependencia	57
Tabla 13. Acciones para Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento por dependencia	58

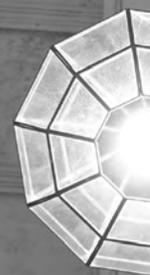


Tabla 14. Acciones para la Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional + Reorganizar el sector educativo por dependencia	59
Tabla 15. Acciones para Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana por dependencia	60
Tabla 16. Acciones para Reforzar inversiones, creación de negocios y oferta de empleos por dependencia	61
Tabla 17. Acciones para Redimensionar la expresión territorial del progreso por dependencia	62
Tabla 18. Acciones para Anticorrupción por dependencia	63
Tabla 19. Acciones para el Combate a la pobreza y atención a grupos indígenas por dependencia	64
Tabla 20. Acciones compatibles con la Seguridad Pública por dependencia	66
Tabla 21. Acciones compatibles con la Transparencia y Combate a la Corrupción por dependencia	67
Tabla 22. Acciones compatibles con las Finanzas Públicas por dependencia	68
Tabla 23. Acciones compatibles con la Competitividad Económica por dependencia	69
Tabla 24. Acciones compatibles con el Desarrollo Agropecuario por dependencia	70
Tabla 25. Acciones compatibles con la Educación por dependencia	71
Tabla 26. Acciones compatibles con el Desarrollo Turístico por dependencia	72
Tabla 27. Acciones compatibles con la Salud por dependencia	73
Tabla 28. Acciones compatibles con el Desarrollo Social por dependencia	74
Tabla 29. Tipos de Acciones gubernamentales que contribuyen a los ODS	80
Tabla 30. Acciones gubernamentales vinculadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible	82
Tabla 31. Metas ODS vinculadas a acciones gubernamentales	84
Tabla 32. Acciones compatibles con los ODS por dependencia	86
Tabla 33. Acciones coincidentes con el Fin de la pobreza por dependencia	87
Tabla 34. Acciones coincidentes con el Hambre cero por dependencia	88
Tabla 35. Acciones coincidentes con la Salud y bienestar por dependencia	89
Tabla 36. Acciones coincidentes con la Educación de calidad por dependencia	90
Tabla 37. Acciones coincidentes con la Igualdad de género por dependencia	91
Tabla 38. Acciones coincidentes con Agua limpia y saneamiento por dependencia	92
Tabla 39. Acciones coincidentes con la Energía asequible y no contaminante por dependencia	93
Tabla 40. Acciones coincidentes con el trabajo decente y crecimiento económico por dependencia	94
Tabla 41. Acciones coincidentes con la Industria, innovación e infraestructura por dependencia	95
Tabla 42. Acciones coincidentes con la Reducción de las desigualdades por dependencia	96
Tabla 43. Acciones coincidentes con las Ciudades y comunidades sostenibles por dependencia	97
Tabla 44. Acciones coincidentes con la Producción y consumo responsables por dependencia	98
Tabla 45. Acciones coincidentes con la Acción por el clima por dependencia	99
Tabla 46. Acciones coincidentes con la Vida submarina por dependencia	100
Tabla 47. Acciones coincidentes con la Vida de ecosistemas terrestres por dependencia	101
Tabla 48. Acciones coincidentes con la Paz, justicia e instituciones sólidas por dependencia	102
Tabla 49. Acciones coincidentes con las Alianzas para lograr los objetivos por dependencia	103



Este es mi segundo y último Informe como Gobernador de Veracruz; me siento el hombre más feliz y orgulloso. Hemos cumplido, trabajamos sin descanso y con enorme emoción todos los días.



Encontramos un estado casi ingobernable. El Palacio de Gobierno estaba cerrado, las calles tomadas, las deudas creciendo, los adultos mayores sin pensiones, los jóvenes sin becas, los empresarios sin pagos.

Colocamos al ciudadano al centro de nuestros esfuerzos. Una de nuestras principales tareas fue redignificar a las familias, a los adultos, a las mujeres, a las niñas, a los niños, a quienes necesitan apoyos por tener capacidades diferentes.

Puede ser que los escépticos piensen que las obras no son monumentales. Las obras dejaron de verse como fines para verlas como medios; son para que la gente viva mejor. Numerosos caminos y carreteras ahora comunican mejor. Construimos y rehabilitamos tramos para que las familias se unan, para evitar un vado para ir a ver a la abuela, para que los cañeros lleguen pronto al ingenio, para que los profesores rurales lleguen más temprano a sus comunidades.

Las obras en salud tampoco son monumentales; sin embargo, en Veracruz hoy contamos con el hospital infantil más grande y equipado del país, el de mejor atención para los niños. Es un hospital que no cobra, que parece un parque con resbaladillas o un salón de fiestas. El hospital es para recuperar la salud y la alegría, para atender a los chicos con cariño, eficiencia y con los mejores especialistas. Sí es monumental, pero eso no es lo que importa.

Es una obra enorme hacer el refugio para mujeres que perdieron la fe, la seguridad, la calma y el amor de sus parejas. Devolver la paz por un instante, ofrecer refugio, comida, paz para dormir, pensar y volver a empezar la vida.

Redignificamos a los niños en sus escuelas ofreciendo baños nuevos, que tienen agua, que funcionan. Acondicionamos aulas con buena luz y cristales para que no les entre el frío; con buen mobiliario para apoyarlos mientras sueñan, aprenden y crecen para volverse veracruzanos grandes, muy grandes...

Combatimos la corrupción; vencimos a la impunidad. Recuperamos a Veracruz del escarnio que nos hicieron los que nos robaron hasta la paz. Bienes e inmuebles recuperados hoy están al servicio de los veracruzanos, dignificándonos.

Así fueron nuestras obras. Muchas, buenas, verdaderas, con sentido humano. Te invito a que leas los informes; nos hemos ocupado de expresarlo todo con detalle, sencillamente. Entérate, la información es para ti, para que sepas, para que exijas con fundamentos.

▶ *Gracias, Veracruz.*

Lic. Miguel Ángel Yunes Linares

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



► PRESENTACIÓN

Dentro del conjunto editorial del Segundo Informe de Gobierno, y a la vez cierre de la administración gubernamental, se integra el documento denominado Organización de las Acciones Gubernamentales en su segundo año consecutivo de publicación.

Este ha sido un gobierno atípico y particular. Por única vez en la historia de Veracruz, la administración gubernamental ha durado dos años, es decir, la tercera parte de un período regular según disposición constitucional. La escasez de tiempo para la gestión y la inestabilidad financiera por el descalabro heredado de la anterior administración se han convertido en una condicionante mayor para el mejor desempeño administrativo.

Por esta razón se han planeado, diseñado y programado políticas de mejora administrativa que se han venido implementando con diversos grados de avance al momento de la redacción de estas líneas. Un esfuerzo gubernamental que se ha enfrentado a una situación de crisis interna y externa sin antecedentes similares.

No obstante, ha permanecido intacto el propósito de estructurar un modelo organizativo de mayor alcance e integralidad, un modelo de análisis y evaluación que a partir de una organización categorizada y virtuosamente vinculada, permita estructurar políticas públicas coherentes y eficaces para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

La pertinencia de este trabajo, de esta ruta de evaluación administrativa, queda en evidencia con la adhesión formal de Veracruz a la convocatoria e impacto mundial de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible promovidos por la Organización de las Naciones Unidas. Con ello, la parte nodal del análisis se refuerza en la búsqueda y articulación de coincidencias programáticas, de metas e indicadores del desempeño a las que habremos de sumarnos y reforzar como gobierno estatal, desde las particularidades de nuestra cultura y territorio.

En este ejemplar 2018 sobre la Organización de las Acciones Gubernamentales, en un primer momento se exhiben las cifras del cierre del ejercicio 2017, pues habrá de recordarse que el año anterior se trabajó con cifras cerradas a septiembre con estimaciones a diciembre. Además se presentan las cifras del ejercicio 2018 en cifras cerradas a septiembre y estimaciones a diciembre de este año, así como un análisis comparativo de ambos ejercicios.

También se despliegan los resultados de un primer análisis de compatibilidad realizado entre los postulados de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible contra nuestro Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018, en particular con la estructura del Presupuesto Basado en Resultados y sus componentes principales, como son los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales.

Sirva la información que aquí se ofrece, así como la que se encontrará a disposición de todo público en la Plataforma Digital *nōvus data: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno del Estado de Veracruz* y en los sitios de publicaciones oficiales, para que cualquier persona, institución o grupo pueda conocer desde adentro cómo se organizan y vinculan las acciones del gobierno, de las distintas estancias entre sí y con los entes externos, y se impulse con ello la generación de más estudios e investigaciones.





► INTRODUCCIÓN

Antes de iniciar la lectura del presente documento es necesario precisar algunos puntos o antecedentes, como los siguientes:

Este ejemplar, ahora denominado Tomo Seis dentro del paquete editorial del Segundo Informe de Gobierno 2018, es la continuación de un estudio iniciado en el año 2017 y publicado con el carácter de anexo para el Primer Informe de Gobierno del Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, bajo el nombre de Anexo Cuatro. Por esto es que ambos llevan como título *Organización de las Acciones Gubernamentales*.

Esta precisión es particularmente importante porque al tratarse de una presentación anual de resultados, el primer ejemplar elaborado en 2017 explica con mayor precisión y detalle la fundamentación y motivación que originaron y sirvieron de base para su manufactura, las circunstancias logísticas que de alguna forma lo condicionaron desde su inicio, así como la metodología de trabajo que se diseñó y los procedimientos seguidos para alcanzar las metas trazadas en sus objetivos e hipótesis de trabajo.

La hipótesis de trabajo que estructura el desarrollo del presente documento tiene como premisa fundamental una actitud positiva y propositiva hacia la mejora administrativa, reconociendo en los hechos que las políticas públicas existentes pueden corregirse, ajustarse y sin duda hacerse más eficientes en el ámbito de su instrumentación.

De esta manera, para lograrlo se propone una organización relacional que permite un conocimiento cercano de las actividades y programas gubernamentales y su directa correlación funcional con los indicadores y metas que los conforman, así como un análisis que detecta y expone los vínculos tácticos y operativos entre acciones aparentemente inconexas dentro de la estructura programática estatal.

Como se expuso en el tomo impresión 2017, el propósito es la conformación de un árbol de relaciones múltiples, de una estructura asociativa con una perspectiva que integre y sume los esfuerzos del quehacer público, abordando el análisis de objetivos bajo criterios de congruencia y correlación semántica, buscando el grado de incidencia directa o indirecta que los cuerpos conceptuales despliegan y reúnen sobre un tema o una meta específica.

Con esta evaluación acumulativa de incidencias se alcanzan a visualizar, bajo una perspectiva más amplia, las ligas e impactos de las acciones gubernamentales que abonan en la consecución de metas y objetivos globales, como es el caso de los Factores Verticales, Transversales, Especiales y los Compromisos Ejecutivos que conforman el Plan Veracruzano de Desarrollo, y se logra identificar fortalezas y debilidades de la gestión del gobierno en su conjunto, tomando como base el análisis de la estructura programática de cada una de las dependencias y entidades que componen la Administración Pública Estatal.

Los resultados del trabajo realizado quedaron plasmados en el Anexo Cuatro del Primer Informe de Gobierno 2016-2017, mismo que como documento de información estadística también se encuentra a disposición y consulta en el *Registro Estadístico Nacional* (REN) coordinado por el INEGI. Este mismo trámite se impone al documento actual que se denomina Tomo Seis para su registro ante el REN.

En la elaboración del Anexo Cuatro del Informe de Gobierno 2016-2017 se enfrentaron diversos retos logísticos en cuanto al acopio de la información básica requerida, toda vez que se pidió oficialmente a cada una de las dependencias coordinadoras de sector. La entrega de documentación que nunca antes les fue solicitada, tanto de las áreas dependientes de la administración centralizada, como de la administración descentralizada y desconcentrada de su sector, tuvo una insuficiente respuesta institucional. Reflejándose en retrasos, omisiones o confusiones en la información entregada, fueron elementos que dificultaron la integración de las bases de datos para el análisis, lo que motivó a buscar alternativas para el acopio de la información.

Como una acción de mejora del proceso de gestión de la información, en el marco de los requisitos de la Norma ISO 9001 2015 a la que está sujeto el conjunto editorial del Informe de Gobierno, se tomó la decisión de acudir al ente concentrador de la información para optimizar en tiempo y forma el proceso de obtención de la misma.

En consecuencia, se diseñó, acordó y gestionó oficializar el intercambio de esta información mediante la suscripción de un convenio marco que formalizara las rutas de trabajo y los productos solicitados. Esto se logró con la suscripción de un Convenio de Coordinación y Colaboración entre la Oficina de



Programa de Gobierno y la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), de tal suerte que los datos manejados por el presente documento han sido otorgados por la SEFIPLAN como único proveedor.

La modificación en cuanto a tener como entidad origen a la SEFIPLAN es virtuosa y favorable porque además de hacer más eficiente la gestión de la información, permite consolidar una ruta de trabajo compartida, concurrente, que es la evaluación de la gestión gubernamental.

En este trabajo se manifiesta una ruta de evaluación adicional a las que existen obligadamente por dispo-

sición de la normatividad del Presupuesto basado en Resultados, mismas que tienen a cargo la Secretaría de Finanzas y Planeación con su Evaluación del Desempeño, y la Contraloría General con su Evaluación de la Gestión Institucional.

Esta evaluación adicional no se contrapone ni compete con las dos anteriores, sino por el contrario se constituye en un estudio complementario cuyo propósito es incrementar la cantidad y calidad de los elementos de diagnóstico y las herramientas de análisis para la toma de decisiones.

Cabe mencionar que su pertinencia como marco referencial que agrega valor a los trabajos de evaluación gubernamental ha permitido considerar su inclusión en el Sistema de Evaluación del Desarrollo que se propone en el contenido normativo del Proyecto de Ley de Planeación y Evaluación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus municipios; proyecto iniciativa de ley que la SEFIPLAN ha elaborado y tramitado para su aprobación ante el Congreso.

En este proyecto de ley se ha propuesto la conformación de un Sistema de Evaluación del Desarrollo que reúne los procedimientos evaluatorios de la SEFIPLAN, de la Contraloría General y de la Oficina de Programa de Gobierno, lo que permitirá contar con más y mejores elementos para la toma de decisiones en los ámbitos de la planeación y la programación, detectando los mejores programas, los que mayor impacto tienen, y potenciando las sinergias del hacer y el invertir en favor del bienestar social de los veracruzanos.

Esta Iniciativa gubernamental surge de una política de mejora administrativa, que además tiene el propósito de sumarse a una tendencia dominante mundial, la que México como país ha adoptado desde el año 2015 como Estado Miembro de las Naciones Unidas suscribiendo el documento Transformar nuestro mundo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Este mecanismo de adhesión se replica en las entidades federativas, creándose un Comité Estatal presidido por el Gobernador de cada estado, donde se trabaja en la vinculación de la gestión gubernamental

con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Para el caso de nuestro estado, ha recaído en la Oficina de Programa de Gobierno la responsabilidad de encabezar y dar seguimiento al logro de los ODS de esta agenda mundial a través de su designación como el Secretariado Técnico.

La Agenda 2030 del Programa de Naciones Unidas propone un conjunto de 17 objetivos y 169 metas, diseñados a partir de un carácter integrador e indivisible que conjuga las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Se trata de un plan de acción que estimulará a las naciones adherentes, considerando sus diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo, respetando sus políticas y prioridades nacionales, apoyando la generación de capacidades internas, orientadas a la creación de más y mejores oportunidades para el crecimiento de las personas y sus comunidades.

Es por ello que se consideró indispensable dar inicio a las labores del Comité realizando un análisis de las vinculaciones programáticas y semánticas existentes entre los ODS y el Plan Veracruzano de Desarrollo, llevando a cabo el estudio de compatibilidades a nivel de metas y objetivos, como se explicará más adelante.

De los resultados obtenidos se conseguirá visualizar un panorama general de las políticas y programas que deben reorientarse o fortalecerse para vincular más eficientemente los propósitos y efectos esperados de la inversión pública y la gestión gubernamental.



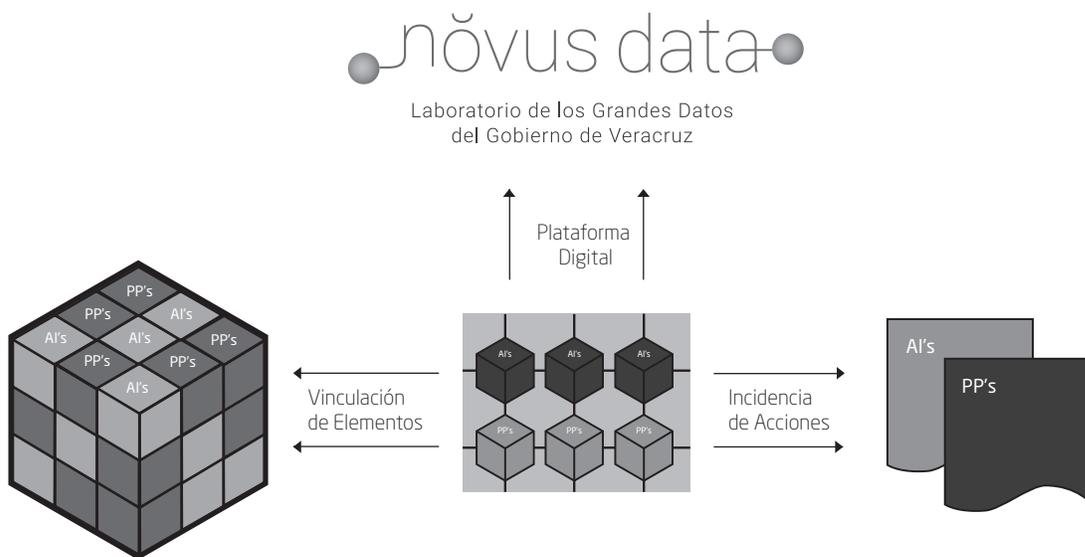


I. Metodología

1.1. Aspectos generales

La metodología desarrollada y descrita en el cuerpo temático que apuntala el análisis desplegado para la emisión del *Anexo Cuatro Organización de Acciones Gubernamentales del Informe de Gobierno 2016-2017* (Figura 1) se retoma para el presente Tomo en su función sustantiva, teniendo como propósito establecer la correlación existente entre los objetivos de los Programas Presupuestarios (PP's) y las Actividades Institucionales (AI's) que conforman la gestión gubernamental con los objetivos y metas planteados en los documentos de planeación, en particular con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.

Metodología para la Organización de las Acciones Gubernamentales (Figura 1)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

En el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, cuya conformación estuvo a cargo de la Universidad Veracruzana, se establecen los Factores de Desarrollo que, agrupados por las características de las demandas ciudadanas, estructuran los nueve compromisos que asume titular del Poder Ejecutivo, constituyéndose en los Ejes Rectores de la gestión gubernamental para la Administración 2016-2018, y que se definen en dos ramas de aplicación y operación para las dependencias y entidades, los de naturaleza Transversal y los de naturaleza Vertical. Este conjunto de políticas públicas se redondea con el establecimiento de dos

programas especiales que también están diseñados para su aplicación transversal en la Administración Pública Estatal (APE).

Al inicio de la actual administración y con el propósito de estructurar el contenido y elaboración de los Programas Sectoriales, la SEFIPLAN tomó la decisión de reorganizar los Ejes Rectores desarrollados en el PVD 2016-2018, agrupándolos por convergencias temáticas/programáticas en las actividades que se derivan de éstos.

Matriz de Vinculación de Compromisos Ejecutivos y Programas Sectoriales
(Tabla 1)

Matriz de Vinculación				
Compromisos Ejecutivos y Programas Sectoriales				
CE Rectores	Factores 4 Transversales + 11 Verticales	Programa Estatal 2017 - 2018 de:	Dependencias involucradas	Dependencia Coordinadora
CE3, CE5, CE9	Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa (FV1)	5. Desarrollo Social, Urbano, Rural y Medio Ambiente	SEDESOL + SEDARPA + DIF + SEDEMA + CS	SEDESOL
CE2, CE3, CE4, CE5, CE6	Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales (FV2)	6. Desarrollo Económico, Productivo, Laboral, Industrial y Energético	SEDECOP + STPSP + SEDEMA + SEDESOL	SEDECOP
CE2, CE5, CE9	Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente (FV3)	7. Sector Primario y Sustentabilidad	SEDARPA + SEDEMA	SEDARPA
CE1, CE8	Reforzar la protección civil rural y urbana (FV4)	8. Protección Civil	PC + SEDEMA + SEDESOL	PC
CE4, CE7	Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado (FV5)	9. Turismo	SECTUR + STPSP + IVEC + SEDARPA	SECTUR
CE2, CE4, CE7, CE9	Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación (FV6)	10. Infraestructura y Comunicaciones	SIOP + SEDESOL + SEFIPLAN	SIOP
Compromisos Ejecutivos y Programas Especiales				
CE Rectores	Factores 4 Transversales + 11 Verticales	Programa Estatal 2017 - 2018 de:	Dependencias involucradas	Dependencia Coordinadora
CE8, CE9	Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento (FV7)	11. Salud	SS + DIF + SEDESOL	SS
CE4, CE6, CE7, CE9	Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional + Reorganizar el sector educativo (FV8)	12. Educación y Cultura	SEV + SECTUR + IVEC + COVECYT + OG + PROGOB	SEV
CE1	Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana (FV9)	13. Seguridad Ciudadana	SSP + PC + CS	SSP
CE3, CE4, CE7	Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos (FV10)	14. Trabajo, Previsión Social y Productividad	STPSP + SEGOB + SEFIPLAN + SECTUR	STPS
CE5, CE6, CE7, CE9	Redimensionar la expresión territorial del progreso (FV11)	15. Medio Ambiente	SEDEMA + SEDESOL + SEDECOP + SIOP + SS + SEV + SEDARPA	SEDEMA
CE Rectores	Programas Especiales (PE)	Programa Especial 2017 - 2018 de:	Dependencias participantes	Dependencia Coordinadora
CE2, CE3, CE4	Anticorrupción (PE1)	16. Anticorrupción	CGE + SEFIPLAN + SEGOB + SEDECOP + SIOP + SEDESOL	CGE
CE3, CE5, CE6, CE8, CE9	Combate a la Pobreza y Atención a grupos Indígenas (PE2)	17. Combate a la Pobreza	SEDESOL + SS + SEV + SEDARPA + SIOP + SEGOB + SECTUR + OG	SEDESOL

Fuente: Elaboración SEFIPLAN (2017), ajustes PROGOB.

De este esfuerzo de síntesis programática se consolidan como estructura los cuatro Factores Transversales, los once Factores Verticales y los dos Programas Especiales, elementos que conforman a su vez, los nueve Compromisos Ejecutivos.

Esta estructura puede ser claramente observada en la Matriz de Vinculación de Compromisos y Programas Sectoriales, ajustada para el desarrollo del Anexo Cuatro Organización de Acciones Gubernamentales a fin del logro de una mejor correspondencia (Tabla 1).

Se destaca que en el presente documento no se incluye la metodología desarrollada en el ejemplar denominado Anexo Cuatro Organización de Acciones Gubernamentales del año pasado, con la cual se obtuvieron los resultados de la correspondencia y vinculación existente entre los Factores de Desarrollo del Plan Veracruzano 2016-2018 a través de los Factores Transversales, Verticales y los Programas Especiales, con los Objetivos y Metas contempladas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que sigue vigente como documento rector de la planeación para el país en el quehacer del Administración Pública Nacional, por lo que para su consulta habrá de acudir al ejemplar anterior.

1.2. Síntesis de Contenido de los Factores Transversales, Verticales y Programas Especiales

La determinación de la Síntesis de Contenido para los Factores se retoma del análisis realizado para el Anexo Cuatro Organización de Acciones Gubernamentales, que consiste en el resultado sumario del análisis semántico de los conceptos con que se definen los objetivos de los Factores de Desarrollo contenidos en el PVD 2016-2018, vinculándolos a los Factores Transversales, Verticales y Programas Especiales determinados por SEFIPLAN, a partir de los conceptos de mayor peso y relevancia.

1.2.1. Factores Transversales

Cuatro definidos como Factores *Transversales*; carácter que los convierte en preceptos administrativos de observancia obligatoria para todas las áreas gubernamentales. Por lo cual entrecruzan la gestión de todas las dependencias y entidades de la administración pública, de manera independiente o más aún complementaria a la función sustantiva específica de cada una de ellas.

Los cuatro factores transversales se vinculan a objetivos sobre el Estado de Derecho, la Gobernanza, la Competitividad Gubernamental, la Comunicación Social y la Defensa de los Derechos Humanos, sobre Género, Grupos Vulnerables, Finanzas Públicas y Cuidado de Familias, como lineamientos estratégicos de aplicación común en los cuerpos administrativos. A continuación se listan las cuatro síntesis de contenido correspondientes:

- (FT1) Reforzar el Estado de derecho y reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias. *Reúne objetivos sobre legalidad, estado de derecho, certeza jurídica, leyes y normas, equidad de género, igualdad, derechos humanos, grupos vulnerables, información, comunicación y ciudadanía.*
- (FT2) Renovar la gobernanza, la participación ciudadana y la competitividad gubernamental. *Reúne objetivos sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, responsabilidad social, gobernanza, mejora administrativa y gestión pública de calidad.*
- (FT3) Reorganizar las finanzas públicas. *Reúne objetivos sobre orden, eficiencia y control del gasto, transparencia y rendición de cuentas, manejo legal de las finanzas para el desarrollo estatal.*

- (FT4) Redefinir comunicación social y propaganda. *Reúne objetivos sobre derecho a la información, participación ciudadana para gobernabilidad democrática, ampliación y modernización de la comunicación social, transparencia y profesionalismo.*

1.2.2. Factores Verticales

Los Factores *Verticales* descritos en la Matriz de Vinculación de Compromisos y Programas Sectoriales son los lineamientos estratégicos que se relacionan de forma específica con las atribuciones, funciones de las áreas y la gestión administrativa encomendada a las dependencias por sectores, es decir, que se plantean de forma integral a los retos de cada sector. En los factores verticales se concentran las actividades sustantivas bajo un criterio de integralidad, ya que su descripción reúne e involucra las funciones de una o más dependencias y entidades de la APE, expresando con ello la dinámica aglutinadora de los esfuerzos institucionales, organizados bajo la rectoría de la dependencia con mayor responsabilidad en el tema. A continuación se listan los factores y programas con su Síntesis de Contenido:

- (FV1) Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa. *Reúne objetivos sobre erradicación de la pobreza, desarrollo humano sostenible para grupos vulnerables, mejores condiciones de vida y trabajo, desarrollo urbano y regional, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, promoción productiva, competitividad y empleo, información y comunicación.*
- (FV2) Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales. *Reúne objetivos sobre crecimiento y productividad, promoción industrial, comercial y turística, desarrollo económico sustentable, zonas económicas especiales, infraestructura de comunicaciones, innovación tecnológica, empleos dignos, empresas seguras y gobierno abierto.*
- (FV3) Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente. *Reúne objetivos sobre la sustentabilidad ambiental del sector primario y agroindustrial, apoyo y modernización de productores, innovación tecno-científica, turismo, adecuación jurídica para conjugar desarrollo y conservación de recursos naturales.*
- (FV4) Reforzar la protección civil rural y urbana. *Reúne objetivos sobre protección civil, gestión integral de riesgos, coordinación interinstitucional, certeza jurídica, cultura preventiva, planeación en zonas metropolitanas, urbanas y rurales y sustentabilidad.*
- (FV5) Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado. *Reúne objetivos sobre valorar el acervo natural, artístico y cultural, circuitos regionales, turismo ecológico y de aventura, contexto nacional e internacional, política pública, servicios e infraestructura turística.*
- (FV6) Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación. *Reúne objetivos sobre erradicar corrupción en la obra pública, transparencia y rendición de cuentas, planeación urbana, metropolitana y rural sustentables, desarrollo regional, tecnología y comunicaciones eficientes y seguras, industria, comercio y turismo, infraestructura básica, aeroportuaria, portuaria, ferroviaria, para la salud y la educación, desarrollo humano y social.*
- (FV7) Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento. *Reúne objetivos sobre derecho a la salud, servicios e infraestruc-*

tura de calidad, capacitación y educación especializada, innovación tecnológica e información, prevención, promoción, gestión integral de la salud, servicios básicos y factores ambientales.

- (FV8) Regeneración y reforzamiento de las culturas humanísticas, científica y de masas, y su organización institucional + Reorganizar el sector educativo. *Reúne objetivos, servicios básicos, educación, desarrollo regional, innovación tecnológica, ciencia y conocimiento, promoción, acervo cultural, artístico y natural, capacitación y recursos humanos, competitividad y empleo, deporte, convivencia, vinculación y democracia.*
- (FV9) Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana. *Reúne objetivos sobre derechos humanos, seguridad, violencia, delincuencia, confianza, instituciones y comunicación eficiente y movilidad.*
- (FV10) Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana. *Reúne objetivos sobre derechos humanos, seguridad, violencia, delincuencia, confianza, instituciones y comunicación eficiente y movilidad.*
- (FV11) Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos. *Reúne objetivos sobre modernización administrativa, gestión de calidad, capacitación de recursos humanos, automatización de procesos, empresas y negocios consolidados, empleo digno, seguridad social, responsabilidad social y sustentabilidad, promoción turística, infraestructura, normatividad laboral, transparencia y rendición de cuentas.*

1.2.3. Programas Especiales

Los Programas Especiales han sido diseñados expresamente ante la demanda ciudadana y la urgente necesidad de que el gobierno implemente acciones

dirigidas en forma directa a combatir dos de las grandes problemáticas existentes a nivel nacional y estatal. Situación por la que en el Estado de Veracruz la gestión gubernamental contempla la formulación de programas específicos dirigidos a combatir la pobreza y la corrupción en todos los niveles del sector gubernamental, involucrando a la sociedad civil.

- (Esp1) Anticorrupción. *Reúne objetivos sobre participación ciudadana, justicia, equidad, legalidad, estado de derecho, transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad social, recursos públicos, orden, eficiencia, democracia.*
- (Esp2) Combate a la pobreza y atención a grupos indígenas. *Reúne objetivos sobre desarrollo humano sostenible, derechos humanos, grupos vulnerables, marginación, discriminación y violencia, justicia social, transversalidad, servicios básicos, salud, educación deporte, alimentación empleo, apoyo y organización de pequeños productores, capacitación y mayores oportunidades.*

1.3. Imagen-Objetivo de los Compromisos Ejecutivos

Así mismo en este tomo, para determinar la correspondencia semántica entre los objetivos contenidos en los PP's y en las AI's que integran la gestión de la APE y los nueve Compromisos Ejecutivos expresados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, se retoma el resultado del análisis de vinculación realizado para la emisión del Anexo Cuatro Organización de Acciones Gubernamentales, con el que se consiguió establecer la Imagen Objetivo y que se deriva de la vinculación nominativa de cada uno de los Compromisos señalados en el PVD, con la Síntesis de Contenido correspondiente a cada uno de los Factores Transversales, Verticales y de los Programas Especiales que los conforman. A continuación se plasman las nueve Imagen—Objetivo resultantes:



- (CE1) Seguridad Pública. *Conjunto social protegido física y legalmente por las instituciones, ciudadanía informada y participante con un gobierno garante de su bienestar.*
- (CE2) Transparencia y Combate a la Corrupción. *Gestión gubernamental de procesos y resultados abiertos al escrutinio público, administración pública eficiente e incluyente que promueve para todos mejores condiciones de vida y trabajo, gasto eficiente de los recursos públicos y con estricto apego a la legalidad.*
- (CE3) Finanzas Públicas. *Manejo de los recursos públicos apegado a la legalidad, con orden, eficiencia y transparencia, destinado para el desarrollo humano y económico sustentables, promoviendo mayores oportunidades para el empleo digno y la competitividad productiva.*
- (CE4) Competitividad Económica. *Estructura productiva estatal consolidada, moderna, eficiente, socialmente responsable y apegada a la legalidad, que rinde cuentas, promueve mejoras mediante la innovación tecnológica y la ciencia. Desarrollo productivo planeado y de*



calidad, para las ciudades y el campo, promoviendo negocios en el turismo, la cultura, el arte y el conocimiento.

- (CE5) Desarrollo Agropecuario. *Un sector primario agroindustrial fortalecido y de alta productividad, organizado y vigilante de la conservación de los recursos naturales, diversificado, rentable, que erradique la pobreza rural, mejore la alimentación estatal y potencie el desarrollo humano de la entidad.*
- (CE6) Educación. *Conjunto social con alta formación cívica, ética y profesional que sustente el crecimiento y productividad del*

estado, promueva el conocimiento, la ciencia, el deporte, el arte y la cultura, que innove y eleve la calidad de vida y la justicia social, erradicando la marginación, la discriminación y la vulnerabilidad social.

- (CE7) Desarrollo Turístico. *Una plataforma turística que diversifique la economía, genere empleo y buenos negocios, valore y promueva nuestro acervo cultural y natural en los mercados nacionales e internacionales bajo criterios de sustentabilidad, calidad, capacitación y eficientes redes de infraestructura y comunicación.*

Compromisos del Poder ejecutivo como Ejes Rectores de la APE 2016-2018 (Figura 2)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

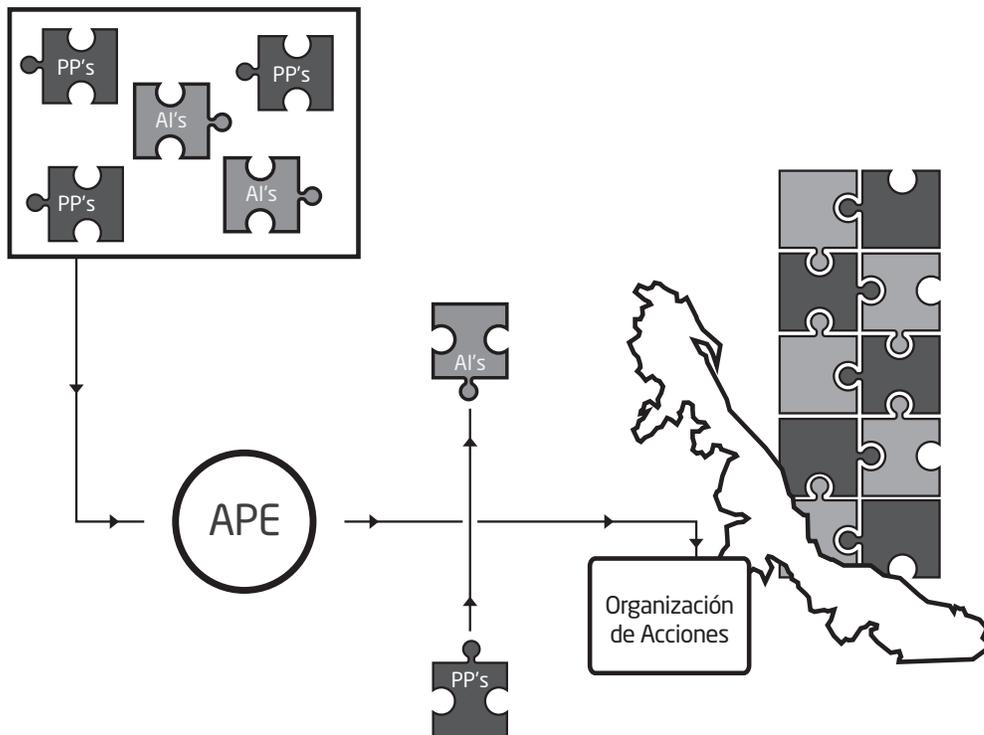
- (CE8) Salud. *Una sociedad protegida, sana oportuna y eficientemente con servicios de calidad bajo esquemas preventivos modernos y de innovación tecnológica que promuevan el desarrollo humano con responsabilidad social.*
- (CE9) Desarrollo Social. *Gestión gubernamental transparente y legal para un desarrollo humano sustentable y de calidad, con mejores condiciones de infraestructura, vida y trabajo para todos los habitantes, en un ambiente social y natural, sano y de mayores oportunidades.*

Un resultado que se despliega en este tomo es la identificación de cuáles son las dependencias que aportan una mayor cantidad de vinculaciones programáticas para el cumplimiento de sus metas, esto es que

mediante la ejecución de sus PP's y AI's mantienen una mayor representatividad en el trabajo que han realizado durante 2018 abonando acciones para el logro de cada uno de los Compromisos Ejecutivos (Figura 2). En la base de datos correspondiente al ejercicio 2018 se identifican los compromisos con los que cada una de las acciones gubernamentales manifiesta una liga programática de corresponsabilidad.

La metodología que se utiliza permanece, como característica propia de este trabajo, bajo el esquema de un análisis integrador de los textos específicos del objetivo que persigue cada uno de los PP's y AI's, estableciendo una vinculación semántica con la Imagen-Objetivo de los Compromisos Ejecutivos del PVD 2016-2018.

Incidencia de las acciones gubernamentales
(Figura 3)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

1.4. Organización de las Acciones Gubernamentales 2017-2018

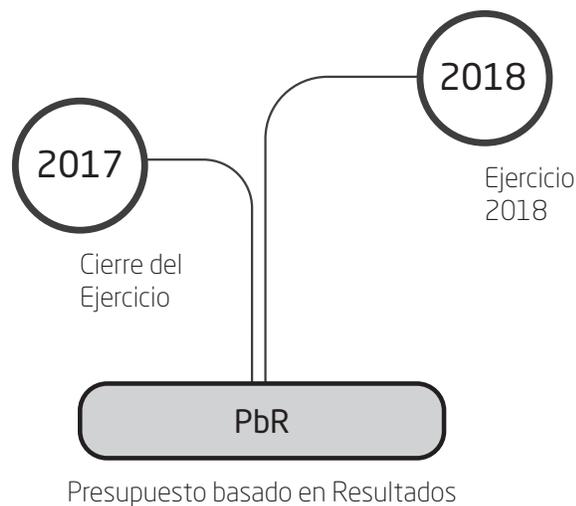
Para el desarrollo de este tomo, SEFIPLAN proporcionó las fichas técnicas de los PP's y AI's que integran el cierre del ejercicio 2017, y los que corresponden a la gestión gubernamental del ejercicio 2018, insumos básicos indispensables para el análisis que se realiza.

La primera etapa de esta investigación consiste en el establecimiento de criterios de trabajo, la estructuración de datos y variables, la captura de la información y la revisión del diseño y organización de los reportes gráficos y estadísticos. Resultado de esta fase es la

elaboración de tres bases de datos que contienen todas las acciones de la APE (Figura 3), una para cada ejercicio presupuestal (cierre 2017 y 2018), y una más para establecer la correspondencia y vinculación semántica con las Metas y Objetivos del Desarrollo, conformando el “rompecabezas” de la gestión gubernamental durante el presente bienio, encauzados para el bienestar de la entidad y con las directrices marcadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.

De la información que conforma esta gestión, se derivan dos grandes ramas de análisis en el trabajo de

Presupuesto basado en Resultados para las acciones gubernamentales
(Figura 4)

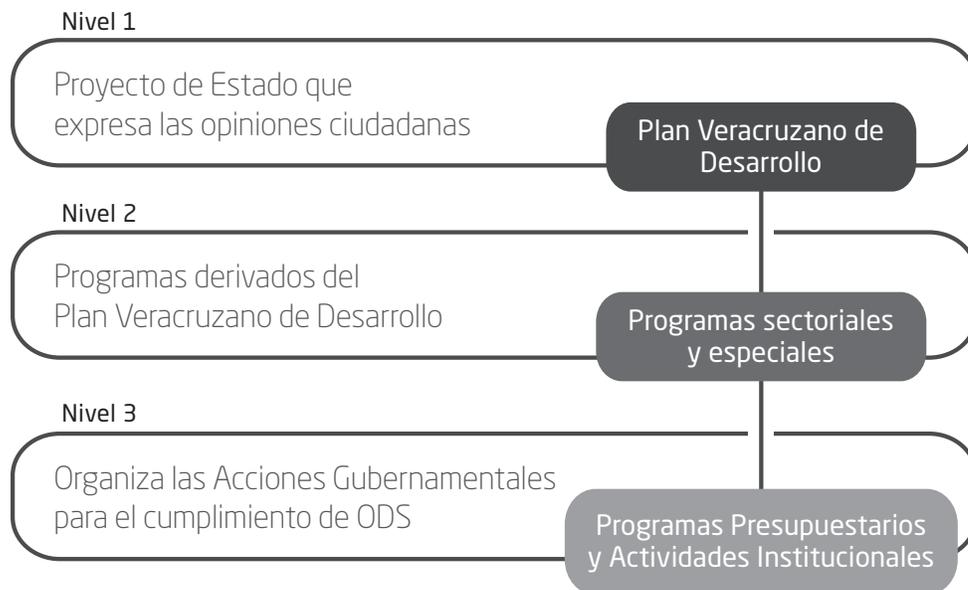


Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

este tomo. Una es la referente al cierre del ejercicio 2017, con información que emana de las fichas de los PP's y AI's enviadas por la SEFIPLAN en este año. La otra rama que se formula con las fichas de los PP's y AI's corresponden al ejercicio 2018, donde mediante un análisis integrador se estableció la correspondencia existente con la Síntesis de Contenido de cada uno de los cuatro Factores Transversales, de los once Factores Verticales y de los dos Programas Especiales dando como resultado la identificación de los eslabones y dinámicas internas existentes entre las acciones consideradas en la estructura programática de la gestión gubernamental para ambos ejercicios (Figura 4).

Una vez realizado el análisis integrador antes descrito, se indican en las bases de datos correspondientes a 2017 y a 2018, los Factores Transversales, Verticales, los Programas Especiales y los Compromisos Ejecutivos con los que se encuentra una vinculación semántica en los objetivos de los Programas Presupuestarios y de las Actividades Institucionales. Estas bases de datos permiten la manipulación y orden por sector, dependencia y tipo, lo que posibilita conocer cuántas y cuáles son las acciones de la gestión gubernamental con correspondencia a los factores y compromisos que emanan del PVD 2016-2018.

Acciones Gubernamentales
de la APE 2017-2018
(Figura 5)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

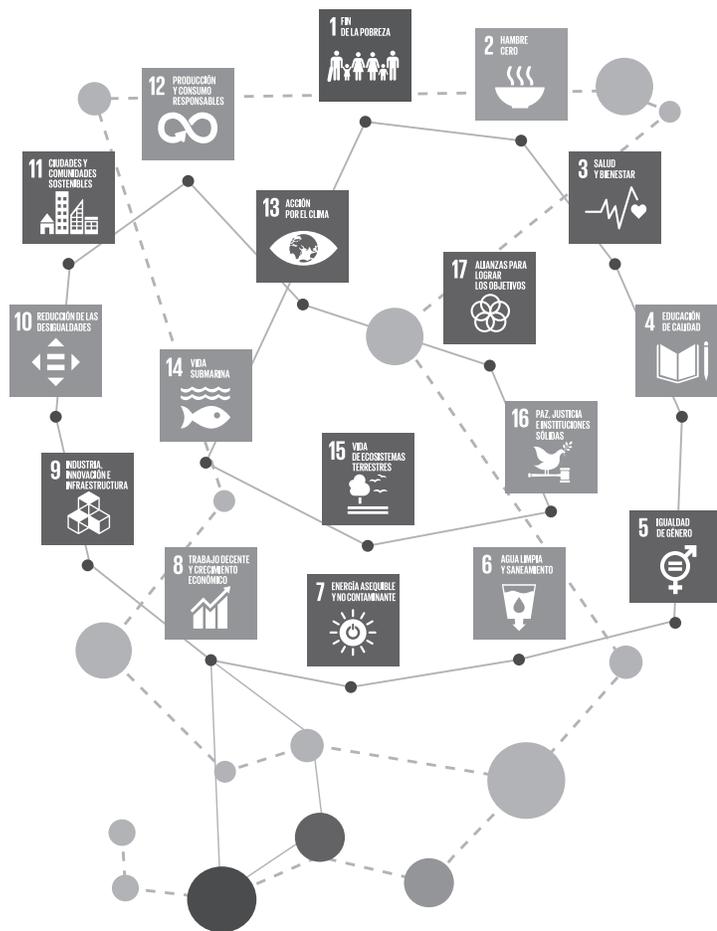
1.5. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Derivado de la incorporación de nuestra entidad a los esfuerzos de la Agenda 2030 del Programa de Naciones Unidas, en este tomo se adiciona el análisis correspondiente bajo la metodología de vinculación semántica a fin de establecer las ligas programáticas existentes entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con base en el análisis de las 169 metas globales y sus indicadores respectivos, con los objetivos señalados en las fichas de los PP's y las AI's del ejercicio 2018, permitiendo en un principio el reconocimiento de las ligas relacionales y la correlación entre ambos universos.

Para este tema se aplica la misma metodología que tiene como característica la formulación de un análisis conceptual subjetivo por parte del analista, pero con el rigor científico de la aplicación de criterios previamente definidos y con la utilización en paralelo del método de comparación, alargando el análisis del texto hasta abarcar el examen de las variables que intervienen en los indicadores diseñados para medir el cumplimiento de las 169 metas de los 17 ODS (Figura 5).

Con ello se determina la correlación existente y se clasifican o agrupan las acciones gubernamentales. Las variables que se definen para el análisis no son susceptibles de medición ya que se fundamentan en

Vinculaciones semánticas de los PP's y AI's con los ODS de la Agenda 2030 (Figura 6)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con elementos de www.gob.mx/agenda2030.html.

la intención que expresan los textos y ante el surgimiento de una acción con características fortuitas en el contenido de su objetivo, la separación de los textos y la utilización de palabras clave, facilitan establecer la vinculación al considerarse el significado como un valor correlacional.

Esta vinculación forma parte de la metodología del análisis integrador de los textos, específicamente en el núcleo del contenido de los objetivos que se

persiguen, centrando la atención en los aspectos descriptivos y utilizando paradigmas cualitativos que permiten establecer una comparación entre los datos y bajo un nuevo esquema de correlación semántica (Figura 6).

Para el desarrollo de este análisis, se elaboró una base de datos donde se señalan los objetivos y metas con los que se establece una correspondencia. Se destaca el hecho de que, en su mayoría, las acciones encuen-

tran una compatibilidad en la vinculación textual con las metas. Sin embargo, es necesario llegar a la desagregación de las variables que intervienen en los indicadores de los PP's y AI's que permitan la medición de la incidencia en los ODS.

Con esta metodología se logra armonizar en un primer acercamiento la Agenda 2030 con los instrumentos que derivan de la planificación del gobierno estatal, identificando los vínculos conceptuales entre los aspectos centrales de los objetivos planteados, en el caso de los ODS a nivel de metas y consultando los indicadores y, en el caso de las acciones gubernamentales a nivel de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, consultando tanto los componentes como los indicadores que los conforman.

Este análisis permite articular el eslabón de interrelación y se requirió de conformar la lista de las acciones de la gestión gubernamental y construir una base de datos que indica su potencial vinculación a los ODS. La justificación de la interrelación es mediante la reflexión analítica del fin que se persigue.

La metodología de análisis aplicada para la obtención de los resultados de este tomo expone una significativa y alentadora coincidencia con trabajos similares desarrollados para el nivel nacional e incluso internacional por otros organismos involucrados en la evaluación del avance o integración de los ODS en las agendas locales.

Tal es el caso de los puntos principales implementados en el trabajo desarrollado por la CEPAL ONU en el documento "Guía Metodológica. Planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe".

Asimismo esta metodología se posiciona atíngentemente en la dinámica de corresponsabilidad federativa demandada a nivel nacional, toda vez que sus instrumentos analíticos se derivan y alinean a la

normativa federal en materia de programación y presupuesto de contabilidad gubernamental.

La búsqueda de vinculaciones entre los instrumentos presupuestales (PP's y AI's) con las Metas y los ODS de la Agenda 2030 y su posible ajuste para encauzarlos en una mejor alineación programática es una ruta favorable para potenciar sus efectos positivos en el logro de resultados y el cumplimiento de objetivos. Lo anterior con base en la dinámica operativa de los ejercicios presupuestales.

Esto es así porque la asignación de recursos para la ejecución de las acciones gubernamentales se encuentra vinculada a nivel nacional a través de una estructura programática diseñada con base en términos del Presupuesto basado en Resultados (PbR), la cual que se integra con los Programas Presupuestarios y las Acciones Institucionales que a su vez obedecen a una alineación con los instrumentos de planeación estatal y nacional.

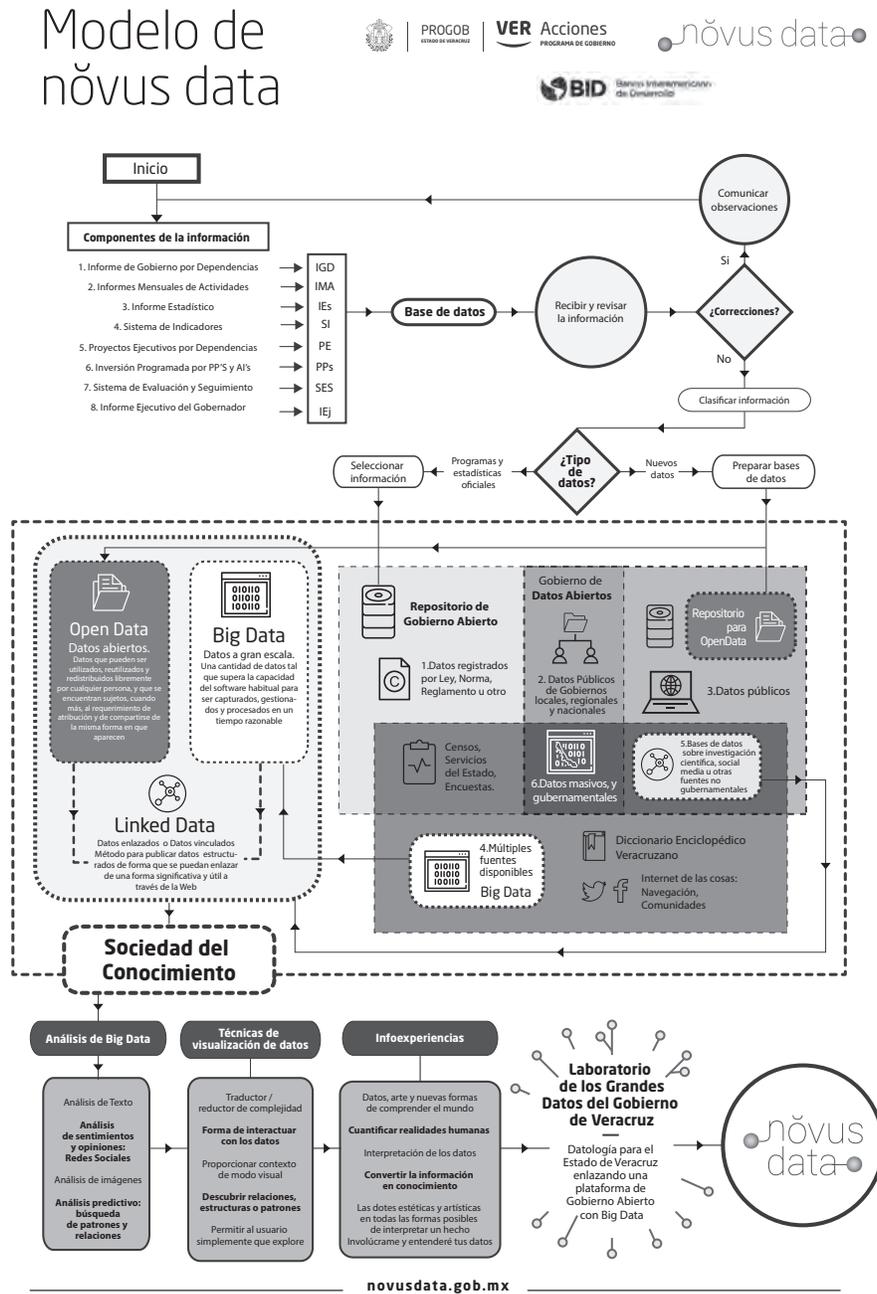
1.6. *növus data*: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz

1.6.1. Modelo de *növus data*

En la Oficina de Programa de Gobierno, la necesidad de contar con datos estadísticos pertinentes ha estado claramente presente en la agenda de acciones gubernamentales. La plataforma digital *növus data: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz* ocupa un lugar medular con énfasis en la necesidad de impulsar la capacidad estadística de nuestro gobierno. Esto con la intención de abarcar la habilidad de producir información relevante, oportuna y de calidad.

Además, *növus data* es un proyecto sometido al concurso "Cuéntanos tu experiencia IDBx"¹ organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y seleccionado de entre más de 5,000 propuestas. Por

Modelo de la plataforma digital *növus data* (Figura 7)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2017.

Logotipo de *növus data*
(Figura 8)



Laboratorio de los Grandes Datos
del Gobierno de Veracruz

Fuente: Elaboración PROGOB, 2017.

ello, el proyecto ha sido ejecutado e implementado en novusdata.gob.mx.

En este contexto, la capacidad estadística de los gobiernos se relaciona con la posibilidad de tomar decisiones de política sustentadas en datos abiertos y con la gestión pública basada en la evidencia.

Existe un amplio consenso respecto a la disponibilidad de más y mejores estadísticas oficiales; la transparencia de las mismas y su uso apropiado conducen a políticas públicas más adecuadas y, en consecuencia, a que estas políticas arrojen mejores resultados. Sin embargo, hay diferencia de criterios relacionados con la política basada en la evidencia para tomar decisiones públicas, como el poder y la influencia de intereses sectoriales y particulares, la ideología política y las decisiones basadas en experiencias.

El Modelo planteado para la plataforma digital *növus data* (Figura 7) integra varios componentes de información que se clasifican en nuevos datos y en programas y estadísticas oficiales para alimentar dos repositorios: Gobierno Abierto y Datos Abiertos. Estos repositorios se enlazan con fuentes de datos

abiertos a gran escala mediante el Internet de las Cosas (IoT) como la gran red que interconecta incluso lo cotidiano, potenciando el poder del Internet para consolidar una necesaria sociedad del conocimiento.

La innovación de este modelo también requirió del re-diseño de la identidad gráfica institucional, con los mismos elementos visuales, como: símbolo, logotipo y colores institucionales buscando establecer una relación con la población veracruzana.

1.6.2. Imagen e identidad

El emblema de *növus data* denota la acción gubernamental de innovar e informar del Estado de Veracruz, representada por conexiones en forma de círculo, que a su vez simboliza la tecnología como base de la plataforma digital, especialmente con el propósito de transparentar la función pública (Figura 8).

El gráfico de *növus data* acompaña la marca y el nombre del Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz en una tipografía que denota ante todo rectitud y solidez, elementos indispensables para generar congruencia entre los códigos gráficos y la orientación del laboratorio, acorde con



sus principios rectores de identidad, origen, certeza, eficiencia, objetividad, desarrollo, sustentabilidad, visión, transparencia e innovación.

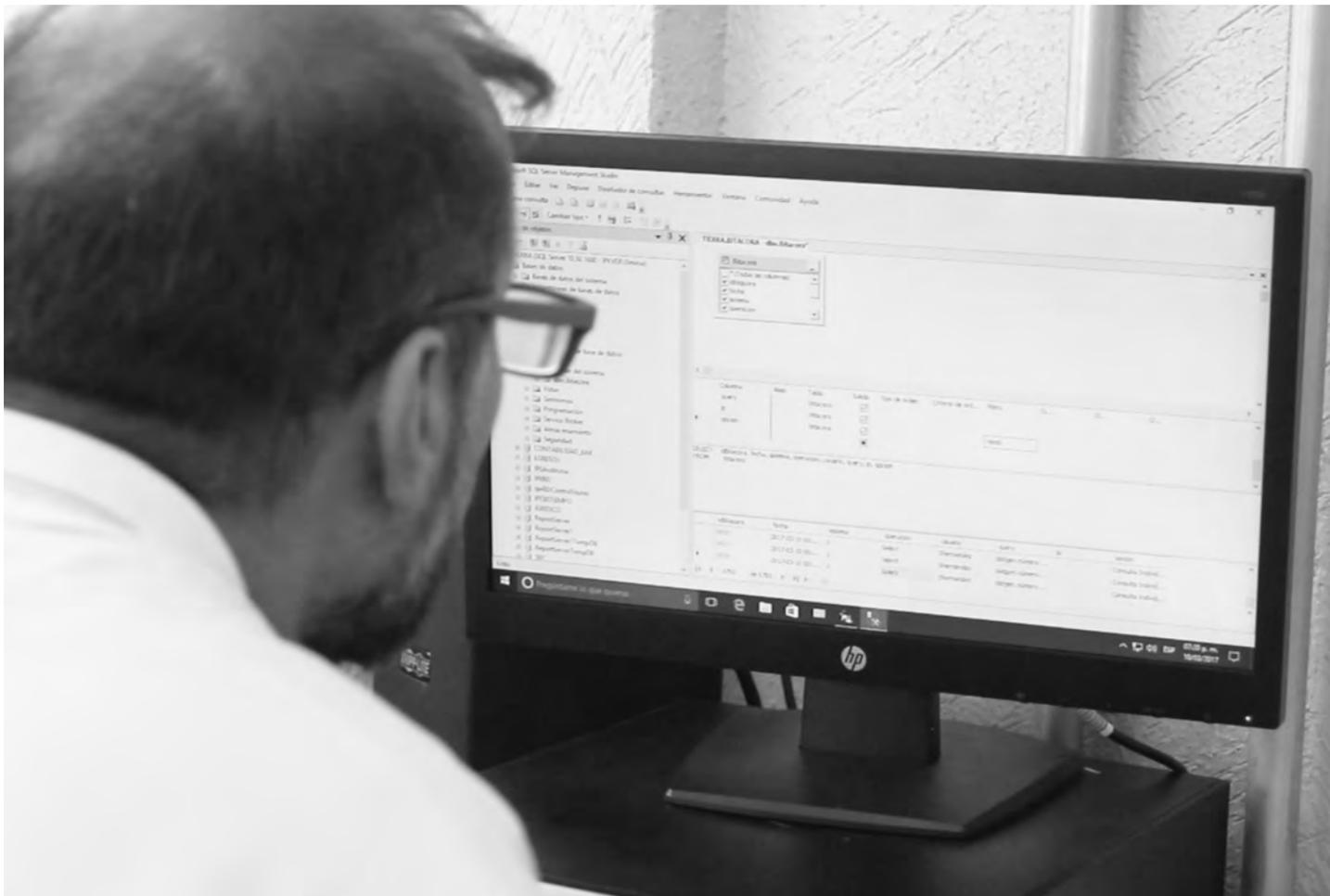
El logotipo está compuesto por un símbolo o imago-tipo, la marca, el nombre completo del Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz y la replicación del símbolo de interfaz de conexiones de nodos de círculos conectados por líneas.

1.6.3. Consultas y visualizaciones gráficas

Así como el *pensamiento estadístico -filosofía de aprendizaje y acción-* y la *recopilación de datos* en

los diferentes escenarios crecieron en el último siglo, también el empleo de técnicas de visualización de datos ha evolucionado para extraer datos de manera gráfica y comprensible. Esto se debe al desarrollo reciente de las TIC, que han potenciado la creación exponencial de los datos, reivindicando avances en las tecnologías y en las técnicas de visualización de gráficos.

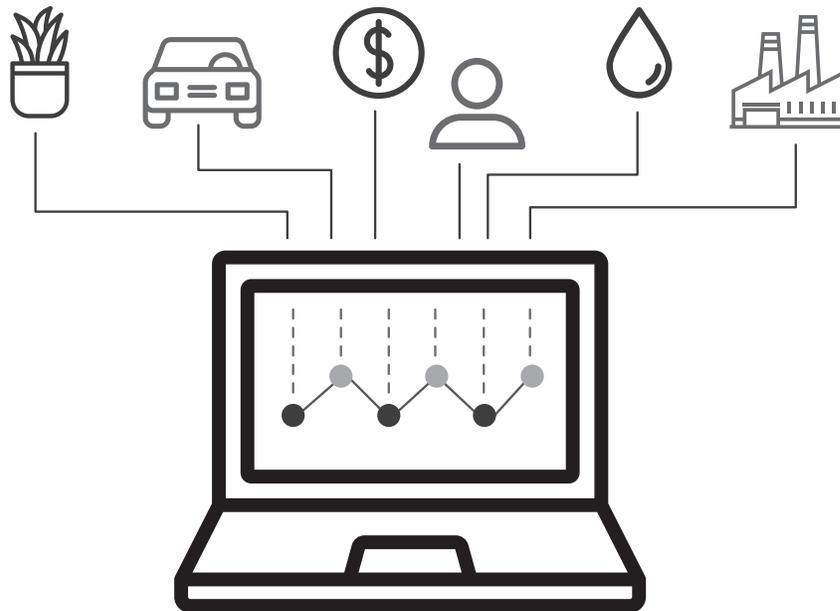
Las técnicas de visualización de datos brindan simplificaciones de los datos extraídos, que suelen mostrar relaciones entre diversas variables para ayudar en la toma de decisiones basadas en la evidencia. Es una



forma de convertir fragmentos y piezas de fuentes de datos más grandes en información asimilable. Y aún más importante es considerar el uso de gráficos efectivos como una forma de comunicación que proporciona información con mayor profundidad sobre datos y relaciones más complejas, los cuales deberán dibujarse de manera que sea comprensible y agradable desde el punto de vista estético. Los gráficos eficaces son fáciles de leer y figuran los mensajes clave con claridad. Cuando se habla de visualización de datos se habla de transformar información en conocimiento.

La Plataforma Digital de la Oficina de Programa de Gobierno constituye una de las aplicaciones de la tecnología al servicio de los datos gubernamentales. Esta oficina mediante *nōvus data* fomenta gobiernos que enfatizan el fortalecimiento e implementación de innovaciones para un gobierno abierto. Sin duda, ha sido una oportunidad sin precedentes de generar valor público a través de la apertura y uso de datos (Figura 9), debido a que hoy el acceso a nuevas tecnologías, entre otros aspectos, ha motivado que la ciudadanía sea cada vez más exigente y demandante con la gestión pública.

Corresponsabilidad, innovación y visualizaciones
(Figura 9)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

nōvus data permitirá ofrecer permanentemente un espacio de información actualizada y actualizable, de datos gubernamentales. El propósito también es que se convierta en un referente de consulta con aplicación de *Big Data*, donde se ofrezcan distintos tipos de infoexperiencias y técnicas accesibles de visualización de datos del Estado. El planteamiento y desarrollo de este proyecto responde a la revolución de los datos que plantea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), caracterizada por una explosión en el volumen, en la velocidad a la que se generan y diseminan, y en las diversas fuentes y dispositivos en los que se encuentran disponibles. Plataformas como *nōvus data* representan un desafío para el gobierno que debe convertirse en

administrador de la información y los datos, para lo cual deben propiciarse espacios de colaboración donde se habilite la generación de valor a través del uso de datos abiertos como insumo importante para fomentar la innovación y el emprendedurismo.

Por ello, como innovación del Segundo Informe de Gobierno, en esta plataforma *nōvus data* están disponibles en formato abierto, gráfico y pdf el Tomo Cuatro. Veracruz en Estadísticas, el Tomo Cinco Veracruz en Indicadores y el Tomo Seis. Organización de las Acciones Gubernamentales.



II. Acciones gubernamentales

Como se comentó anteriormente, en este apartado se ilustran los resultados alcanzados hasta el momento de la elaboración del presente documento, referentes a las Acciones Gubernamentales de los Ejercicios 2017 y 2018 que fueron analizados. Para el caso del ejercicio 2017 se ofrecen los registros proporcionados por la SEFIPLAN, correspondientes al cierre del mismo, efectuado en los primeros meses del año siguiente. En el caso del ejercicio 2018 se ofrecen los datos proporcionados también por la SEFIPLAN, con cierre al mes de septiembre del 2018.

Para el tomo que se produce en este año se han realizado tres ajustes a los criterios de organización de las acciones, con el propósito de homologar su análisis y exposición con el trabajo realizado para el apartado final relativo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

El primero de los ajustes se refiere a los Proyectos Ejecutivos que aparecen registrados en el Anexo Cuatro del ejercicio 2017, mismos que en este año han sido suprimidos de la presentación de resultados. Toda vez que al no encontrarse regulados por normativa alguna y siendo evidente un escaso involucramiento de los cuerpos directivos para organizarse a partir de los criterios de la administración por proyectos, éstos han recibido un tratamiento desigual por parte de aquellas dependencias y entidades de la APE que los han considerado como forma de trabajo interno, demostrando un bajo nivel de desempeño.

En buena parte de los casos los han cancelado como opción, por lo que no los reportaron para este año. Tal situación de indefinición o anulación de registros convirtió a los Proyectos Ejecutivos en una variable débil y no estructurada, en un elemento de distorsión de los resultados generales, por lo que se tomó la determinación de no consignarlos como variable de análisis para este ejercicio.

El segundo ajuste realizado a la presentación de resultados tiene su origen en un criterio de registro de acciones para aquellas que por su naturaleza de aplicación transversal en todas las áreas de la administración pública estatal son reportadas por todas y contabilizadas varias veces, siendo que se trata de la misma actividad con los mismos objetivos. Claros ejemplos de esta situación son las actividades institucionales relativas a Igualdad de Género, Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y las de Atención al Acceso a la Información, así como la de Asuntos Jurídicos que también se encuentra aplicada en varias dependencias. Este ajuste permite evitar una sobrerrepresentación del tema en la evaluación de la vinculación de la operación gubernamental respecto de la atención otorgada a los distintos factores y programas. Por tal motivo, todas se encuentran asignadas a la Secretaría de Gobierno como coordinadora sectorial de tales temas y actividades.

El tercer ajuste realizado en la presentación de resultados respecto del ejemplar publicado para el ejercicio 2017 es el relativo a las acciones gubernamentales desarrolladas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que para este ejercicio 2018 se han integrado en el conjunto de registros de la Secretaría de Salud como coordinadora sectorial,

razón por la que se reduce la cantidad de entes analizados y con registros que aparecen en los cuadros y gráficas del presente tomo en cuanto a Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, de 18 que se consignaban para el ejercicio y Anexo Cuatro del Informe de Gobierno 2016-2017, a 17 que aparecen en el presente.

Otro dato relevante que debe mencionarse en los resultados de la Organización de las Acciones Gubernamentales es que para este ejercicio siguió sin lograrse la total compatibilidad de cifras y datos con la SEFIPLAN, aun cuando ése fue uno de los principales objetivos que dieron pauta para la firma de un Convenio de Colaboración PROGOB-SEFIPLAN en enero del 2018. Al respecto, en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017 se menciona la existencia de 86 programas presupuestarios, de los que solo fueron reportados 77. En el caso del ejercicio 2018, el Decreto del Presupuesto de Egresos menciona la existencia de 91 programas presupuestarios. Recibiéndose para registro 90 PP's; con las AI's se aprecian diferencias mayores.

Una revisión inicial de los datos globales observados para el ejercicio 2017 en ambos tomos arroja que las cantidades reportadas de PP's y AI's para el cierre de ese año son menores, pues mientras en el Anexo Cuatro del año pasado se consignaron 98 AI's y 71 PP's, en los registros del actual Tomo Seis fueron enviados como datos de cierre 85 AI's y 77 PP's. Sin embargo, aun con el incremento en el número de programas presupuestarios enviados, no se alcanza la cantidad de 86 que se menciona en el Presupuesto de Egresos 2017 (Tabla 2).

Acciones Gubernamentales
por dependencia y tipo de acción
(Tabla 2)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CG	3		3	4	3	7
CGCS	1	1	2	1	1	2
OFGOB	4	1	5	3	2	5
PROGOB	2		2	1		1
SECTUR	3	4	7	3	4	7
SEDARPA	1	6	7	1	6	7
SEDECOP	1	3	4	1	6	7
SEDEMA	4	7	11	3	10	13
SEDESOL	3	6	9	4	4	8
SEFIPLAN	10	5	15	14	5	19
SEGOB	18	1	19	19	5	24
SEV	22	8	30	30	8	38
SIOP	2	3	5	2	3	5
SPC		5	5		5	5
SS	6	18	24	9	16	25
SSP	4	6	10	3	9	12
STPSP	1	3	4	1	3	4
Total	85	77	162	99	90	189

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

De los datos finales que despliega la Tabla 2. Acciones Gubernamentales por dependencia y tipo de acción resalta que la comparativa entre los dos ejercicios presupuestales analizados arroja un incremento en la sumatoria global de ambas categorías programáticas para el ejercicio 2018. Sin embargo, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación mantienen una clara preponderancia en cuanto a la cantidad de PP's y AI's con que cuentan en ambos ejercicios. En un segundo bloque se ubican las otras áreas de impor-

tancia estratégica como la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Medio Ambiente.

2.1. Corresponsabilidad de las acciones gubernamentales con Factores Transversales, Verticales y Programas Especiales

A continuación, se despliegan los resultados del análisis desarrollado con las categorías programáticas, respecto de los componentes estructuradores del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 como son los Factores Transversales y Verticales, así como los Programas Especiales para observar de qué manera los objetivos de las acciones gubernamentales se vinculan a ellos.

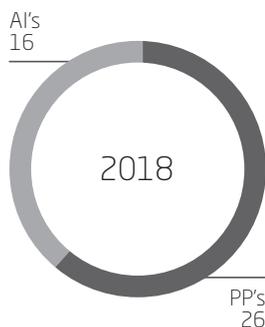
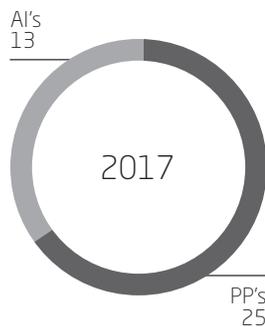
2.1.1. Factores Transversales

El análisis de resultados de las vinculaciones existentes entre las acciones gubernamentales y los factores transversales del PVD hace evidente la necesidad de revisar y ajustar en mayor o menor medida la orientación y alcance de las AI's y PP's que se desarrollan cotidianamente en algunas dependencias o entidades, toda vez que no se cumple en su totalidad la aplicación transversal de las políticas públicas establecidas desde el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Como puede observarse, este Factor Transversal ha sido fortalecido institucionalmente pues se detecta una mayor cantidad de acciones gubernamentales compatibles con los objetivos planteados por esta política pública (Figura 10). Entre ellas es de destacarse la consolidación de las actividades relativas a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

que en el ejercicio anterior no fueron reportadas, así como las que acertadamente desarrollan entes como el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Instituto Veracruzano de Atención a los Indígenas y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, quienes ponen especial énfasis en el reforzamiento de los tópicos relativos a equidad de género, apoyo a grupos vulnerables y al estado de derecho, siendo la Secretaría de Gobierno como coordinadora sectorial, la que sin duda encabeza las acciones orientadas al cumplimiento de este factor de desarrollo (Tabla 3).

Acciones compatibles para Reforzar el estado de derecho y reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias (Figura 10)



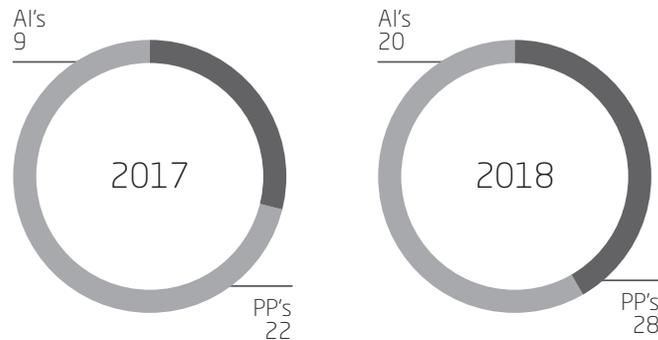
Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Acciones para Reforzar el estado de derecho y reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias por dependencia (Tabla 3)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CGCS		1	1		1	1
OFGOB	3	1	4	3	1	4
PROGOB	2		2	1		1
SECTUR	1		1	1		1
SEDARPA		1	1		1	1
SEDECOP		2	2		4	4
SEDEMA	2		2	1	4	5
SEDESOL	1	5	6	3	4	7
SEFIPLAN	5	1	6	6	2	8
SEGOB	17	1	18	18	5	23
SEV	7	6	13	7	5	12
SIOP	1		1			
SPC		5	5		5	5
SS	2	11	13	6	13	19
SSP	2	5	7		6	6
STPSP	1	2	3	1	2	3
Total	44	41	85	47	53	100

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Acciones compatibles para Renovar la gobernanza, la participación ciudadana y la competitividad gubernamental (Figura 11)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Este segundo Factor Transversal también ha visto incrementar la cantidad de acciones gubernamentales que aportan a su cumplimiento, mostrando una mayor cantidad de acciones vinculadas a la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General, mismas que en conjunto reúnen el 60% del total de las compatibilidades encontradas, evidenciando un incremento significativo en la cantidad de PP's que se involucran en acciones relacionadas con los temas centrales de este Factor Transversal (Figura 11).

No obstante, se aprecia que no se cumple totalmente con la naturaleza transversal del factor. Es decir, que no todas las dependencias y entidades participan de acciones que se vinculen o incidan en los conceptos centrales del lineamiento estratégico del PVD, pues no se registran acciones en tal sentido (Tabla 4).

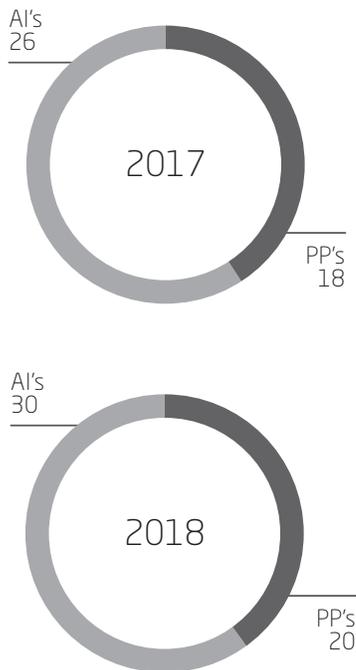
Acciones para Renovar la gobernanza, la participación ciudadana y la competitividad gubernamental por dependencia (Tabla 4)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CG	2		2	3	3	6
CGCS		1	1		1	1
OFGOB	1		1	1		1
PROGOB	1		1	1		1
SEDECOP	1		1	1	1	2
SEDEMA	2	2	4	1	3	4
SEDESOL		1	1		1	1
SEFIPLAN	2	1	3	5	2	7
SEGOB	7		7	10		10
SEV	1		1	1		1
SIOP	1	1	2	1	1	2
SPC		1	1		1	1
SS				2	2	4
SSP	3	2	5	1	5	6
STPSP	1		1	1		1
Total	22	9	31	28	20	48

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Si bien la reorganización de las finanzas públicas pudiera considerarse una actividad exclusiva de la dependencia coordinadora de sector como es la Secretaría de Finanzas y Planeación, la realidad administrativa es que todas las dependencias y entidades cuentan con recursos disponibles para el desarrollo de sus actividades sustantivas, por lo que deben sumarse activamente al interior de sus áreas, para desarrollar programas y acciones internas que mejoren las condiciones del gasto público y su organización para un mejor control y eficiencia (Figura 12).

Acciones compatibles para Reorganizar las finanzas públicas (Figura 12)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Sin embargo, con los datos de la Tabla 5, como uno de los factores transversales establecidos por el PVD, es posible observar que no se cumple la transversalidad del factor, pues no existe una participación homogénea ni completa de las dependencias y entidades de la APE, ya que no se registran acciones vinculadas con tales temas en cuatro casos.

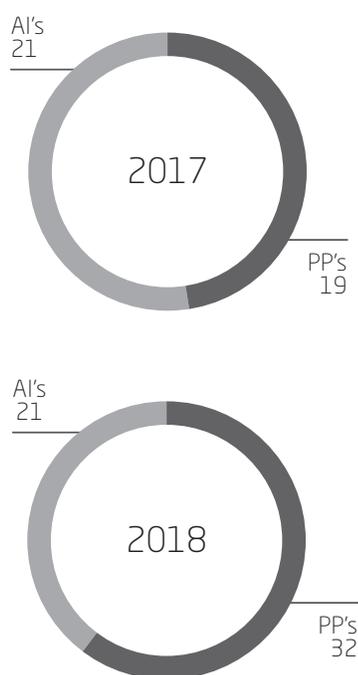
Acciones para Reorganizar las finanzas públicas por dependencia (Tabla 5)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CG	2		2	3	3	6
OFGOB	1	1	2		1	1
PROGOB	2		2	1		1
SEDECOP		2	2		2	2
SEDEMA	2	2	4	2	2	4
SEDESOL	1	1	2	1		1
SEFIPLAN	10	5	15	12	5	17
SEGOB	2		2	2		2
SEV	3	1	4	3	2	5
SIOP	1	1	2	1	1	2
SS	2	3	5	5	2	7
SSP		1	1		1	1
STPSP		1	1		1	1
Total	26	18	44	30	20	50

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Por último, el cuarto factor transversal analizado, relativo a labores de comunicación y propaganda, nuevamente se observa que existen dependencias o entidades que no cuentan con ninguna acción, mientras que la Secretaría de Gobierno es la dependencia que más acciones desempeña en cuanto al registro de las que se vinculan y abonan al cumplimiento del factor. Esto es de notarse porque efectivamente, las acciones deberían ser comunes en todas las dependencias, pues se trata de acciones de difusión de las actividades gubernamentales que deberían ser aprovechadas por todas las áreas de la administración pública (Figura 13, Tabla 6).

Acciones compatibles para Redefinir comunicación social y propaganda (Figura 13)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Acciones para Redefinir comunicación social y propaganda por dependencia (Tabla 6)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CGCS	1	1	2	1	1	2
OFGOB	1		1	1		1
PROGOB	1		1	1		1
SECTUR	2	2	4	2	2	4
SEDECOP		2	2		5	5
SEDEMA		2	2		5	5
SEFIPLAN	1		1	2	2	4
SEGOB	9		9	8	2	10
SEV	4		4	5		5
SIOP		1	1		1	1
SPC		4	4		4	4
SS		3	3		4	4
SSP	2	3	5	1	5	6
STPSP		1	1		1	1
Total	21	19	40	21	32	53

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

2.1.2. Factores Verticales

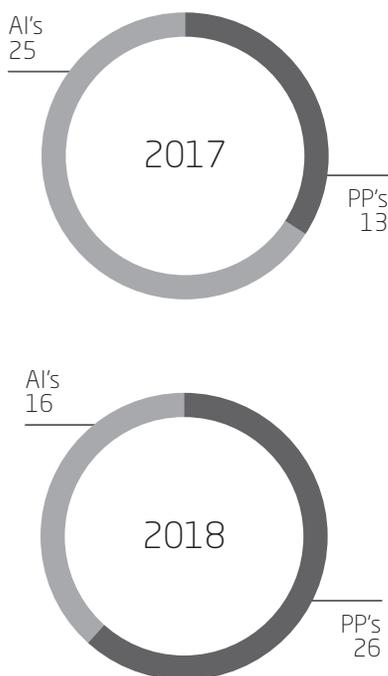
A continuación se ilustran los resultados obtenidos con la confrontación y análisis de ligas conceptuales entre los llamados Factores Verticales y las acciones gubernamentales como son los PP's y AI's, para identificar la incidencia de estos últimos en el cumplimiento de los factores del PVD.

En este caso se trata de los lineamientos estratégicos que agrupan las labores sustantivas de una o más dependencias y entidades de la administración pública estatal, pudiendo observar en caso de un mayor detalle, que los pesos e importancia otorgados

a los distintos conceptos que conforman el factor son diferentes y ocasionan que algunos de ellos estén mejor atendidos que otros.

Como indican las cifras de la Figura 14 y de la Tabla 7, entre 2017 y 2018 se registró un leve incremento en la cantidad de acciones que se vinculan o se corresponden con los conceptos clave que estructuran el factor, además de que la mayor parte de las dependencias y entidades de la APE, cuentan con acciones que aportan o inciden en el cumplimiento del factor.

Acciones compatibles para la Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa (Figura 14)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Es de resaltarse que para el ejercicio 2018, las dependencias que más acciones vinculadas tienen con la materia central del factor son la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría del Medio Ambiente en cantidades de 13, 8 y 6 acciones respectivamente, reuniendo estas tres secretarías el 64% del total de acciones identificadas dentro de este factor vertical; lo que resulta de interés es la diferencia existente en la proporción de acciones entre Salud y SEDESOL, pues la dependencia que encabeza este sectorial es la SEDESOL.

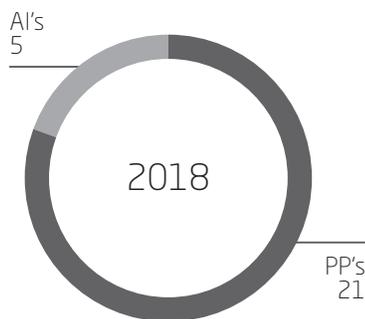
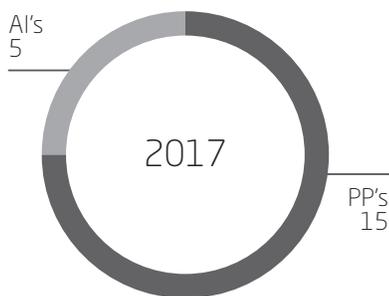
Acciones para la Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa por dependencia (Tabla 7)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CG					1	1
OFGOB	2	1	3	2	1	3
SECTUR	2	1	3	2	1	3
SEDARPA		1	1		1	1
SEDECOP		1	1		1	1
SEDEMA	1	3	4	2	4	6
SEDESOL	3	6	9	4	4	8
SEFIPLAN		1	1	2		2
SEGOB	1		1			
SEV	1		1			
SIOP	1	1	2	1	1	2
SPC		2	2		2	2
SS	2	8	10	3	10	13
Total	13	25	38	16	26	42

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Este factor vertical le corresponde claramente ser encabezado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario. Sin embargo, se contabilizan acciones compatibles con los conceptos del factor en diez dependencias, presentándose un ligero incremento en el ejercicio 2018, en cuanto a la cantidad de PP's con que cuentan las ligas conceptuales existentes (Figura 15 y Tabla 8).

Acciones compatibles para Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales (Figura 15)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

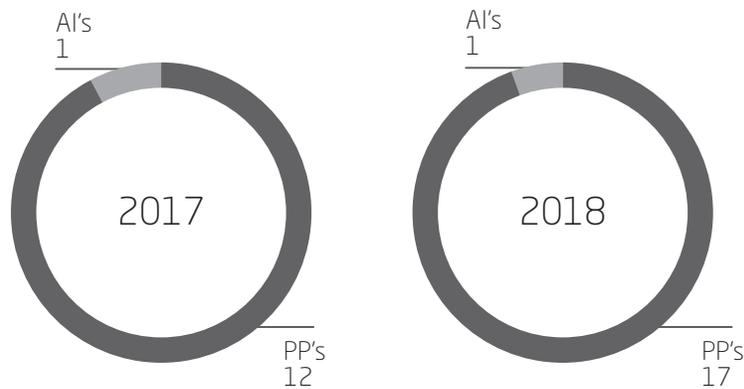
Si bien este factor lo encabeza SEDECOP, en cuanto a cantidad de acciones le sigue muy de cerca la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con cantidades ambas de 7 y 6 respectivamente.

Acciones para Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales por dependencia (Tabla 8)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
OFGOB		1	1		1	1
SECTUR	1	2	3	1	2	3
SEDARPA	1	5	6	1	5	6
SEDECOP	1	3	4	1	6	7
SEDEMA	1		1		3	3
SEDESOL		1	1		1	1
SEFIPLAN				1		1
SEGOB	1		1	1		1
SPC		2	2		2	2
SS		1	1		1	1
Total	5	15	20	5	21	26

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Acciones compatibles para Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente
(Figura 16)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

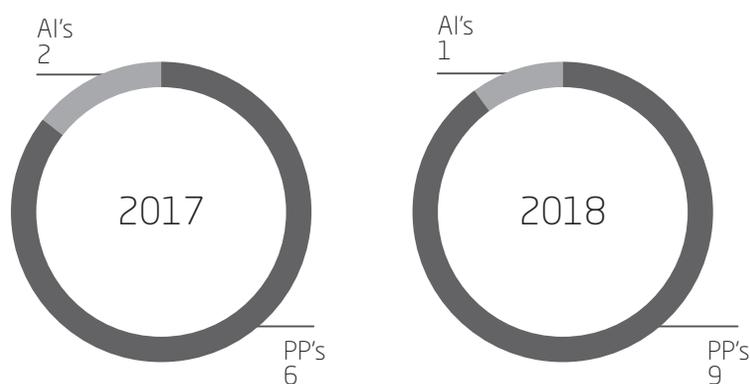
En este factor vertical participan solo seis dependencias de la APE, y se encuentra encabezado por la SEDARPA. Al igual que para el resto de los factores, se observa un incremento en la cantidad de acciones vinculadas en el ejercicio 2018. Cabe mencionar que también la Secretaría del Medio Ambiente cuenta con una cifra significativa de acciones que se vinculan con el factor, por la naturaleza de sus atribuciones (Figura 16 y Tabla 9).

Acciones para Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente por dependencia
(Tabla 9)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
SECTUR		1	1		1	1
SEDARPA	1	6	7	1	6	7
SEDECOP		1	1		1	1
SEDEMA		1	1		6	6
SPC		1	1		1	1
SS		2	2		2	2
Total	1	12	13	1	17	18

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Acciones compatibles para reforzar la protección civil rural y urbana
(Figura 17)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

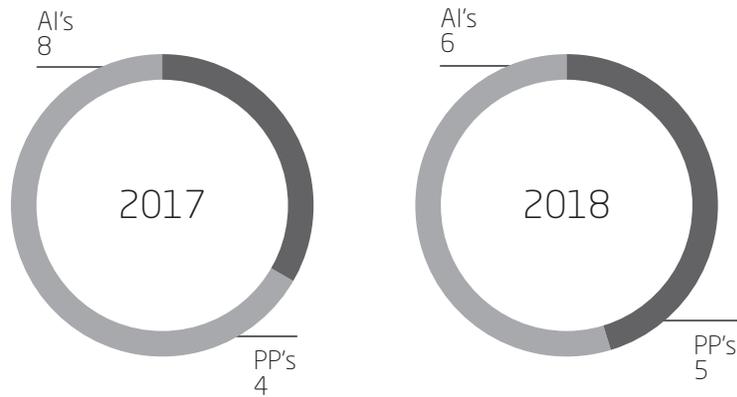
Para este factor vertical, solo se han detectado acciones de vinculación en seis dependencias de la administración pública y aunque se encuentra encabezado por la Secretaría de Protección Civil, la participación de la Secretaría del Medio Ambiente también es importante en cuanto a la cantidad de acciones que desarrolla y que se encuentran vinculadas con estos objetivos de la protección civil rural y urbana (Figura 17 y Tabla 10).

Acciones para Reforzar la protección civil rural y urbana por dependencia
(Tabla 10)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CGCS	1		1	1		1
SEDARPA		1	1		1	1
SEDEMA					3	3
SIOP	1		1			
SPC		4	4		4	4
SS		1	1		1	1
Total	2	6	8	1	9	10

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Acciones compatibles para Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado
(Figura 18)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Se contabilizan y registran para este factor vertical, la participación de ocho dependencias con acciones relacionadas a los conceptos relevantes del mismo, siendo la Secretaría de Turismo y Cultura la que encabeza el factor y la que registra una mayor cantidad de acciones. Claramente, la participación del resto de las dependencias en este factor se relaciona con acciones de apoyo o facilitadoras de condiciones materiales para potenciar la mejor obtención de resultados en materia del desarrollo turístico estatal en todas sus vertientes y niveles de consolidación productiva (Figura 18 y Tabla 11).

Acciones para Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado por dependencia
(Tabla 11)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CGCS	1		1	1		1
OFGOB	1		1	1		1
SECTUR	2	4	6	2	4	6
SEGOB	1		1	1		1
SEV	1		1	1		1
SIOP	1		1			
SPC					1	1
SS	1		1			
Total	8	4	12	6	5	11

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

La relevancia de la construcción de infraestructura, sumada a las potencialidades que desarrollan actualmente los medios de comunicación e información digital, hacen que en este factor participen trece dependencias, mismas en las que se han detectado acciones que se encuentran vinculadas con los conceptos centrales de este factor vertical del PVD (Figura 19).

Acciones compatibles para Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación (Figura 19)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En el análisis por ejercicio, se encuentra también un incremento en la cantidad de acciones gubernamentales registradas, al pasar de 31 en el año 2017 a 40 acciones en el año 2018. También se visualiza una distribución más equilibrada en el número de acciones con que participan las dependencias a diferencia de otros factores donde es evidente una mayor concentración. Para este caso, la mitad de las dependencias han sido registradas con una cantidad similar de acciones involucradas en los conceptos relevantes del factor (Tabla 12).

Acciones para Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación por dependencia (Tabla 12)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CG				1		1
OFGOB	1	1	2		2	2
SECTUR		1	1	1		1
SEDARPA		5	5	5		5
SEDECOP				1		1
SEDEMA		2	2	6		6
SEDESOL		4	4	1	3	4
SEFIPLAN	2		2	3		3
SEV	2		2	2		2
SIOP	2	3	5	2	3	5
SPC		1	1		1	1
SS		5	5	5		5
SSP		2	2	4		4
Total	7	24	31	9	31	40

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En este factor vertical que encabeza la Secretaría de Salud, se encuentran agrupadas acciones de otras nueve dependencias de la administración pública estatal, mismas que por las características de sus actividades e indicadores, se vinculan con los objetivos y conceptos clave del factor (Figura 20).

Acciones compatibles para Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento (Figura 20)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

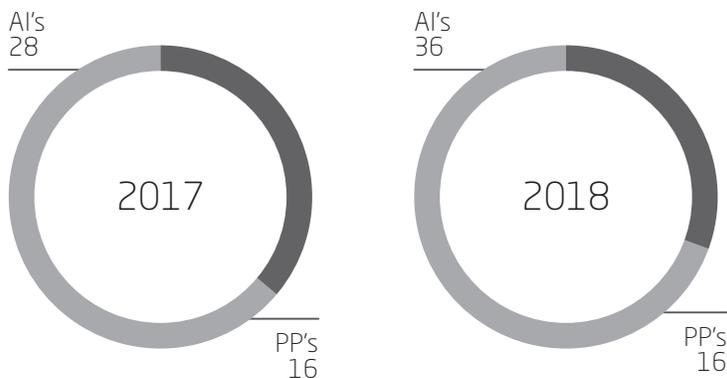
No obstante, es muy clara la preeminencia de la participación de la Secretaría de Salud como coordinadora de sector, más sus organismos públicos descentralizados como los Servicios de Salud de Veracruz que aglutina la mayor parte de las actividades relacionadas con esta materia (Tabla 13).

Acciones para Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento por dependencia (Tabla 13)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CGCS	1		1	1		1
OFGOB	1		1	1		1
SEDARPA		1	1		1	1
SEDEMA					2	2
SEGOB	1		1	1		1
SEV		1	1		1	1
SIOP	1		1			
SPC		1	1		1	1
SS	3	15	18	4	12	16
SSP		2	2		2	2
Total	7	20	27	7	19	26

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Acciones compatibles para la Regeneración y reforzamiento de las culturas humanísticas, científicas y de masas, y su organización institucional + Reorganizar el sector educativo (Figura 21)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Para el caso del factor vertical Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, abiertamente encabezado por la Secretaría de Educación, se contabilizan 44 acciones vinculadas en el ejercicio 2017, mientras que para el ejercicio 2018 esta cifra aumenta hasta alcanzar un registro de 52 acciones, de las que la SEV aporta 38 de ellas, lo que significa el 73% del total de acciones registradas (Figura 21 y Tabla 14).

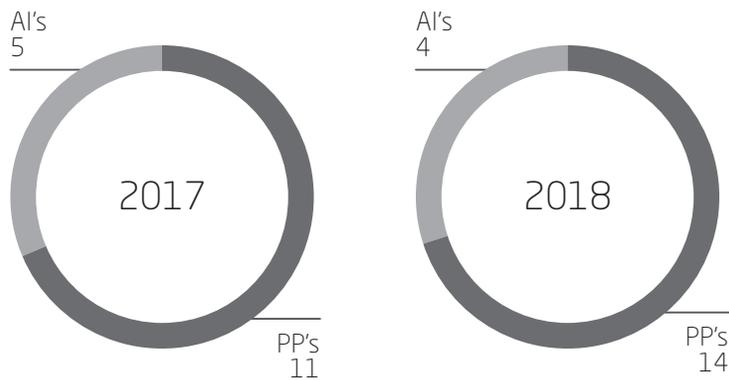
Es de resaltarse que en segundo sitio en cuanto a la cantidad de acciones vinculadas que se registraron, se ubica la Secretaría de Turismo y Cultura, toda vez que dentro de la organización administrativa del gobierno se han asignado los contenidos de cultura a la Secretaría de Turismo y no a los del sector educativo, como en gestiones anteriores había sucedido, con lo que tales actividades adquieren un sesgo de mayor valorización económica.

Acciones para la Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional + Reorganizar el sector educativo por dependencia (Tabla 14)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CGCS	1		1	1		1
OFGOB		1	1		1	1
SECTUR	3	2	5	3	2	5
SEDEMA					1	1
SEFIPLAN				1		1
SEV	22	8	30	30	8	38
SIOP	1		1			
SPC		1	1		1	1
SS	1	2	3	1	1	2
SSP		2	2		2	2
Total	28	16	44	36	16	52
SS		5	5		5	5
SSP		2	2		4	4
Total	7	24	31	9	31	40

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Acciones compatibles para Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana
(Figura 22)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En el caso de las acciones para reorganizar las instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana, agrupadas en el factor vertical 9 establecido en el PVD, solo participan cuatro dependencias de la administración estatal, enfocadas directamente a funciones sustantivas relacionadas con este aspecto o con actividades de apoyo colateral para su cumplimiento, mostrándose también un ligero incremento de cuatro acciones en la cantidad de actividades entre los ejercicios 2017 y 2018, correspondientes las cuatro a la Secretaría de Seguridad Pública que encabeza este factor (Figura 22 y Tabla 15).

Acciones para Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana por dependencia
(Tabla 15)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
OFGOB		1	1		1	1
SEGOB	1		1	1		1
SPC		4	4		4	4
SSP	4	6	10	3	9	12
Total	5	11	16	4	14	18

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

El factor vertical 10 en el que se organizan las labores gubernamentales orientadas a la creación de empleos e inversiones que ocupen la mano de obra estatal en sus diferentes vertientes y sectores productivos, aglutina acciones vinculadas en 13 dependencias gubernamentales, lo que deja en evidencia la importancia otorgada a este rubro dentro de la política estatal (Figura 23).

Acciones compatibles para Reforzar inversiones, creación de negocios y oferta de empleos (Figura 23)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Encabezado por la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, en la Tabla 15 se puede observar que es la Secretaría de Educación la que aporta la mayor parte de las acciones vinculadas a estos rubros, seguida de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (Tabla 16).

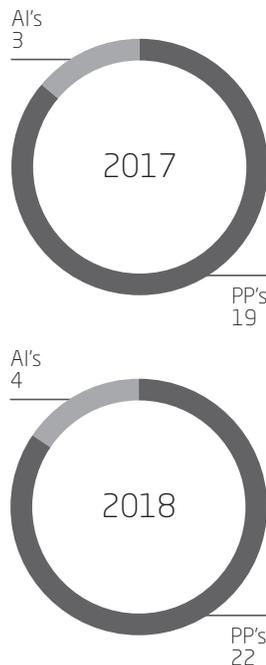
Acciones para Reforzar inversiones, creación de negocios y oferta de empleos por dependencia (Tabla 16)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CG	1		1	1	1	2
SECTUR		2	2		2	2
SEDARPA	1	2	3	1	2	3
SEDECOP		2	2		5	5
SEDEMA		4	4		3	3
SEDESOL		1	1			
SEFIPLAN	2		2	2		2
SEGOB	2		2	2	1	3
SEV	9	2	11	10	2	12
SPC		3	3		3	3
SS		5	5		6	6
SSP	2	4	6		7	7
STPSP	1	3	4	1	3	4
Total	18	28	46	17	35	52

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

El último factor vertical es el marcado como número 11 y corresponde encabezarlo a la Secretaría de Medio Ambiente, pues está enfocado preponderantemente a la inclusión de una visión del desarrollo sostenible para todas las actividades productivas y sociales que se lleven a cabo (Figura 24).

Figura 24. Acciones compatibles para Redimensionar la expresión territorial del progreso (Figura 24)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

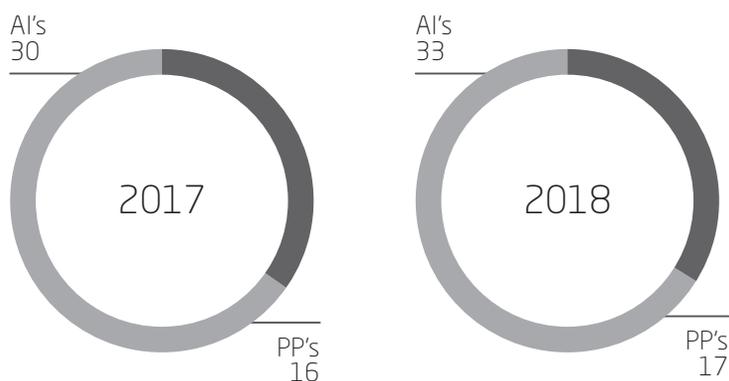
Por tal razón se justifica que sea la SEDEMA quien presente en la Tabla 17, la mayor cantidad de acciones vinculadas a los conceptos clave de este factor, siendo que solamente esta dependencia reúne la mitad de todas las acciones detectadas. En segundo sitio se encuentran las aportaciones de la SEDARPA que cuenta con diversos programas orientados a la producción sostenible en el medio rural.

Acciones para Redimensionar la expresión territorial del progreso por dependencia (Tabla 17)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
SECTUR		1	1		1	1
SEDARPA		5	5		5	5
SEDEMA	2	7	9	3	10	13
SEDESOL		2	2		2	2
SEGOB	1		1	1		1
SPC		3	3		3	3
SS		1	1		1	1
Total	3	19	22	4	22	26

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Acciones compatibles para Anticorrupción (Figura 25)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

2.1.3. Programas Especiales

Parte relevante de los Programas diseñados dentro del PVD son los denominados Especiales, en virtud de su especificidad conceptual y amplia cobertura. Se trata del Programa Anticorrupción y el otro orientado al Combate a la Pobreza y Atención a grupos indígenas.

Ambos programas están planteados para atender de manera amplia y transversal tres de los tópicos negativos de mayor preocupación en el gobierno estatal. Esta situación queda de manifiesto con el volumen de acciones registradas como vinculadas a los contenidos y materias de ambos programas, pues superan significativamente las cantidades reunidas para los factores verticales y transversales anteriormente analizados.

Se han detectado acciones vinculadas al programa Anticorrupción (Figura 25) en 14 dependencias de la administración pública estatal, lo que indica una significativa apuesta institucional para organizar una mejora administrativa de mayor calaje. Con diferentes grados de participación, en las dependencias que cuentan con acciones vinculadas a este concepto, la Contraloría General que cuenta con la responsabilidad de encabezar este programa no es la dependencia que abona una mayor cantidad de acciones, sino la

Secretaría de Finanzas y Planeación y la Secretaría de Gobierno que le superan en número, como puede observarse en la Tabla 18.

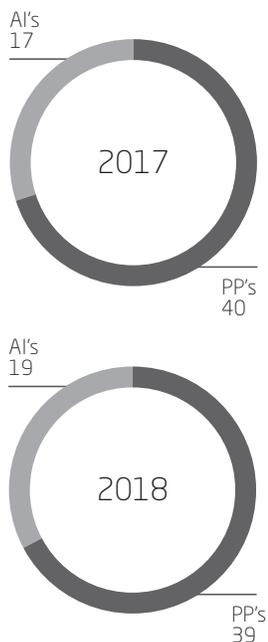
Acciones para Anticorrupción por dependencia
(Tabla 18)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CG	3		3	4	3	7
CGCS		1	1		1	1
OFGOB	1		1	1		1
PROGOB	2		2	1		1
SEDECOP	1		1	1		1
SEDEMA	3	1	4	1	1	2
SEDESOL		1	1		1	1
SEFIPLAN	4	5	9	9	4	13
SEGOB	7		7	8	1	9
SEV	1	1	2	1		1
SIOP	2	1	3	1	1	2
SPC		1	1		1	1
SS	3	3	6	5	1	6
SSP	3	2	5	1	3	4
Total	30	16	46	33	17	50

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En el caso del factor especial de Combate a la Pobreza y atención a grupos indígenas, en la Figura 26 se observa que son mínimos los cambios en las cantidades de acciones vinculadas en el registro de ambos ejercicios. Aunque también puede observarse que no todas las áreas administrativas estatales participan con acciones, pues solo se registran acciones en 13 dependencias (Tabla 19).

Acciones compatibles para el Combate a la pobreza y atención a grupos indígenas (Figura 26)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Las exigencias sociales hacia los gobiernos locales en el marco de las tendencias internacionales respecto de los dos componentes conceptuales de este programa podrán ocasionar que el aparato estatal ajuste la orientación de su gasto público para desarrollar una cantidad mayor de acciones vinculadas al logro de ambos objetivos.

Acciones para el Combate a la pobreza y atención a grupos indígenas por dependencia (Tabla 19)

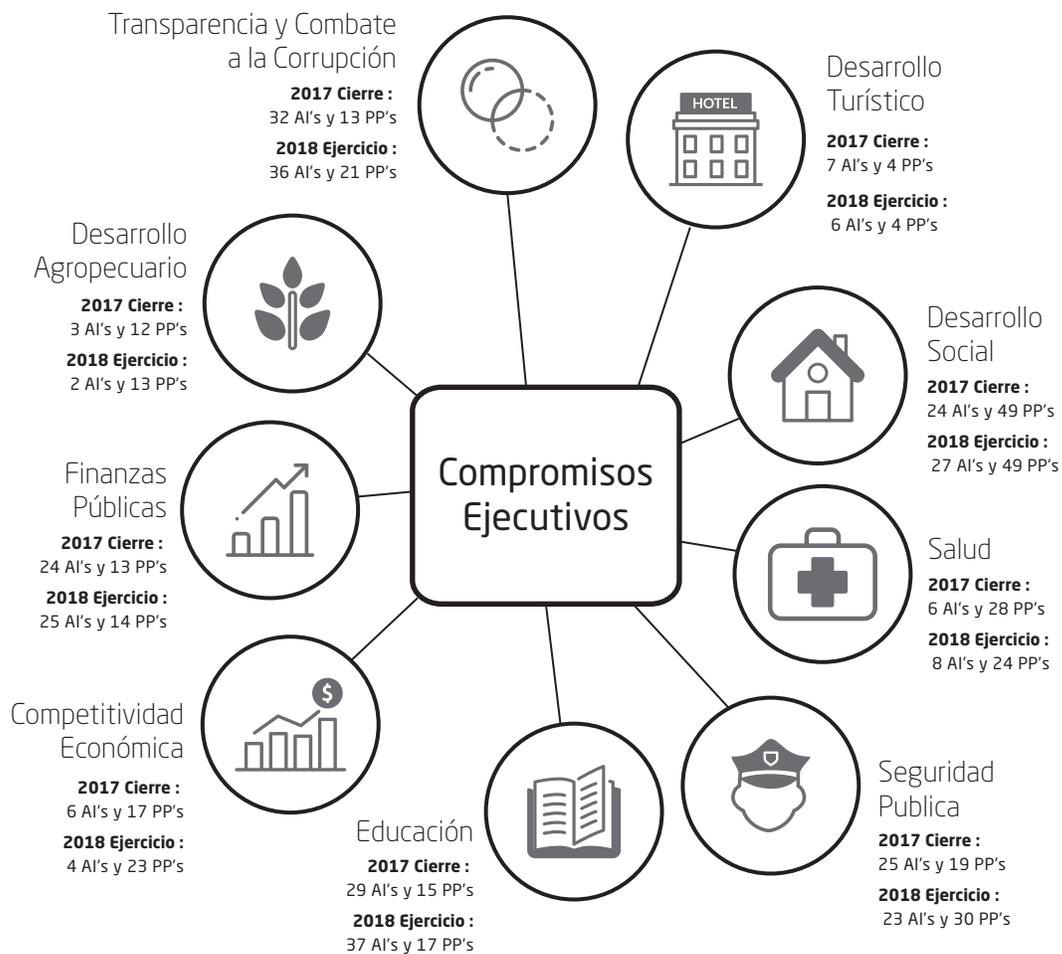
Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
OFGOB	2	1	3	2	1	3
SECTUR		1	1		1	1
SEDARPA	1	6	7	1	6	7
SEDECOP		2	2		2	2
SEDEMA		2	2		3	3
SEDESOL	2	6	8	4	4	8
SEFIPLAN		1	1	1		1
SEGOB	3		3	2	1	3
SEV	5	6	11	5	6	11
SIOP		3	3	1	3	4
SPC		1	1		1	1
SS	4	10	14	3	10	13
STPSP		1	1		1	1
Total	17	40	57	19	39	58

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

2.2. Corresponsabilidad de las acciones gubernamentales con los Compromisos Ejecutivos

Este apartado contiene la corresponsabilidad entre las acciones gubernamentales y los nueve Compromisos del Ejecutivo durante la presente administración 2016-2018.

Acciones gubernamentales para los Compromisos Ejecutivos (Figura 27)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

CE1. Seguridad Pública
(Figura 28)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

En este Compromiso Ejecutivo, el análisis de la Imagen-Objetivo se conformó con el siguiente contenido: Conjunto social protegido física y legalmente por las instituciones, ciudadanía informada y participante con un gobierno garante de su bienestar (Figura 28). En este compromiso inciden los resultados de las acciones alineadas a los Factores Transversales 1,2, y Verticales 4 y 9, dirigidos a temas relacionados con Estado de derecho, Equidad de género, Gobernanza, Participación ciudadana, Atención a las minorías, Protección civil y Seguridad pública.

Al cierre del ejercicio 2017 de la APE, se reportaron un total de 44 acciones, destacando las ejecutadas por la SEGOB con 16 acciones y en segundo término la SSP con 10, dirigidas a temas vinculados con género, estado de derecho y seguridad pública. En las acciones de la administración actual (2018) destaca de igual forma la SEGOB con 22 acciones dirigidas a temas relacionados con género, estado de derecho y protección de familias. En segundo término, la SSP con 12 acciones involucradas con temas principalmente relacionados con género, reinserción social, movilidad urbana y prevención del delito (Tabla 20).

Acciones compatibles con la Seguridad Pública por dependencia.

(Tabla 20)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CG	1		1			
CGCS		1	1	1		1
OFGOB		1	1	1		1
SEDARPA		1	1	1		1
SEDEMA	1		1	1	2	3
SEFIPLAN	1		1			
SEGOB	15	1	16	17	5	22
SEV	1		1			
SIOP	1	1	2		1	1
SPC		5	5		5	5
SS		2	2	1	4	5
SSP	4	6	10	3	9	12
STPSP	1	1	2	1	1	2
Total	25	19	44	23	30	53

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

CE2. Transparencia y
Combate a la Corrupción
(Figura 29)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

El análisis de la Imagen-Objetivo se conformó con el siguiente contenido: Gestión gubernamental de procesos y resultados abiertos al escrutinio público, administración pública eficiente e incluyente que promueve para todos mejores condiciones de vida y trabajo, gasto eficiente de los recursos públicos con estricto apego a la legalidad (Figura 29).

Derivado de los Factores Transversales 2, 3, Verticales 1, 2, 6 y los Programas Especiales 1 y 2; factores relacionados con Renovar la gobernanza, Participación ciudadana, competitividad gubernamental, Reorganización de las finanzas públicas, Regeneración de riqueza a través del fomento de capacidades, Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales, Reorganizar los procesos de construcción de obras e infraestructura innovando el complejo de comunicación, Anticorrupción y combate a la pobreza.

Acciones compatibles con Transparencia y
Combate a la Corrupción por dependencia.

(Tabla 21)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CG	3		3	4	3	7
CGCS		1	1		1	1
OFGOB	2		2	1	1	2
PROGOB	1		1	1		1
SEDECOP	1		1	1	1	2
SEDEMA	2	1	3	1	3	4
SEDESOL		3	3	1	3	4
SEFIPLAN	5	3	8	9	3	12
SEGOB	10		10	10		10
SEV	1		1	1		1
SIOP	2	1	3	2	1	3
SPC		1	1		1	1
SS	2	2	4	3	3	6
SSP	2	1	3	1	1	2
STPSP	1		1	1		1
Total	32	13	45	36	21	57

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Al cierre del ejercicio 2017 de la APE, se reportaron un total de 45 acciones, destacando las acciones ejecutadas por la SEGOB con 10 acciones y en segundo término por la SEFIPLAN con 8, direccionados a temas vinculados a normatividad, acceso a la información, planeación para el desarrollo y asistencia jurídica, acciones dirigidas a la transparencia en la rendición de cuentas y de infraestructura (Tabla 21).

El ejercicio 2018 evidencia que las acciones gubernamentales de la APE vinculadas a este compromiso son un total de 57, destacando SEFIPLAN con 12 acciones y en segundo término la SEGOB con 10. Las acciones de esta administración se relacionan principalmente con temáticas de: administración general, desarrollo de tecnologías, servicios estadísticos y geográficos, asesoría jurídica y administrativa, registro público de la propiedad, conducción de política interior y demandas sociales, fomento a la cultura democrática y la rendición de cuentas transparente.

CE3. Finanzas Públicas (Figura 30)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

En este Compromiso Ejecutivo, el análisis de la Imagen-Objetivo se conformó con el siguiente contenido: Manejo de los recursos públicos apegado a la legalidad, con orden, eficiencia y transparencia, destinado para el desarrollo humano y económico sustentables, promoviendo mayores oportunidades para el empleo digno y la competitividad productiva (Figura30); derivado de los temas involucrados en la Síntesis de Contenido de los Factores Transversales 2, 3, Verticales 1, 2, y los Programas Especiales 1 y 2; factores relacionados con Renovar la gobernanza, participación ciudadana, competitividad gubernamental, Reorganización de las finanzas públicas, Regeneración de riqueza a través del fomento de capacidades, Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales, Anticorrupción y combate a la pobreza.

Al cierre del ejercicio 2017 de la APE, se reportaron un total de 37 acciones, destacando SEFIPLAN con 14 acciones y en segundo término SEDEMA con 5. Estas acciones se vinculan a programas y proyectos de inversión pública, administración de la Tesorería del Estado, desarrollo de tecnologías, planeación del

desarrollo, reglamentación de la tenencia de la tierra, administración de los fondos para fortalecimiento de los municipios y de la infraestructura social y acceso a la información (Tabla 22).

El ejercicio 2018 evidencia un total de 39 acciones gubernamentales de la APE vinculadas a este compromiso, destacando SEFIPLAN con 16 acciones y en segundo término la SS con 6. Estas acciones se relacionan principalmente con: planeación para el desarrollo, contabilidad gubernamental, fortalecimiento a la infraestructura en salud, programas y proyectos de inversión, desarrollo de tecnologías, pensiones y jubilaciones, administración del gasto corriente, administración de fondos para fortalecimiento de los municipios y de la infraestructura social, acceso a la información y el Presupuesto basado en Resultados.

Acciones compatibles con las Finanzas públicas por dependencia

(Tabla 22)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CG	1		1	2	2	4
OFGOB		1	1		1	1
PROGOB	1		1			
SECTUR		2	2		2	2
SEDECOP	1		1			
SEDEMA	3	2	5	2	2	4
SEDESOL	1		1	1		1
SEFIPLAN	9	5	14	11	5	16
SEGOB	4		4	3		3
SEV	1		1	1		1
SIOP	1		1			
SS	2	2	4	5	1	6
SSP		1	1		1	1
Total	24	13	37	25	14	39

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

CE4. Competitividad Económica (Figura 31)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

En la Imagen-Objetivo de este compromiso se destaca: una estructura productiva estatal consolidada, moderna, eficiente, socialmente responsable y apegada a la legalidad, que rinde cuentas, promueve mejoras mediante la innovación tecnológica y la ciencia. Desarrollo productivo planeado y de calidad para las ciudades y el campo, promoviendo negocios en el turismo, la cultura, el arte y el conocimiento (Figura 31).

Derivado de los Factores Transversal 2, Verticales 2, 5, 6, 8, 10 y del Programa Especial 1; relacionados con temas de Participación ciudadana, Competitividad gubernamental, Renovar regiones industriales, Redefinir potencialidades turísticas, Reorganizar procesos de construcción de obras de infraestructura y comunicación, Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, Reforzar inversiones y ofertas de empleo y Anticorrupción.

Se reportaron 23 acciones al cierre del ejercicio 2017 vinculadas a este compromiso; se destaca SEDARPA con 7 acciones y SEDECOP con 4, relacionadas principalmente con temas del Fondo Nacional

del Emprendedor, Veracruz Competitivo, impulso pesquero, pecuario, agroindustrial, cañero, desarrollo sustentable en zonas de alta marginación, desarrollo de infraestructura productiva para optimizar el uso del suelo y del agua, competitividad en zonas turísticas (Tabla 23).

El ejercicio 2018 evidencia un total de 27 acciones gubernamentales vinculadas al compromiso y la dependencia con mayor cantidad de acciones: SEDARPA con 7, seguida de SEDECOP con 5. Estas acciones se relacionan principalmente con: desarrollo sustentable en zonas marginadas, impulso pesquero, pecuario, agroindustrial, Veracruz Competitivo, desarrollo de infraestructura productiva para optimizar el uso del suelo y del agua, financiamiento empresarial, mejora regulatoria, Fondo Nacional del Emprendedor, desarrollo del sector industrial y asesoría técnico administrativa a productores.

Acciones compatibles con la Competitividad Económica por dependencia

(Tabla 23)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
SECTUR		3	3		3	3
SEDARPA	1	6	7	1	6	7
SEDECOP	1	3	4		5	5
SEDEMA	1		1		3	3
SEFIPLAN				1		1
SEGOB	2		2	2		2
SEV					1	1
SIOP	1	1	2		1	1
SS		2	2		2	2
STPSP		2	2		2	2
Total	6	17	23	4	23	27

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

**CE5. Desarrollo Agropecuario
 (Figura 32)**



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

En este compromiso la Imagen-Objetivo se conforma con temas relacionados con: un sector primario agroindustrial fortalecido y de alta productividad, organizado y vigilante de la conservación de los recursos naturales, diversificado, rentable, que erradique la pobreza rural, mejore la alimentación estatal y potencie el desarrollo humano de la entidad. Esta surge de la Síntesis de Contenido de los Factores Verticales 1, 2, 3, 11 y el Programa Especial 2 (Figura 32).

Estos factores se relacionan con: regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas, renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir zonas digital-industriales, recrear el complejo productivo del sector primario asociado con el cuidado al medio ambiente, redimensionar la expresión territorial del progreso y combate a la pobreza.

En el cierre del ejercicio 2017 se reportaron un total de 15 acciones vinculadas al compromiso y la dependencia con mayor número de acciones relacionadas a éste, que es SEDARPA con 7, seguida de SEDEMA

y SEGOB con 2 cada una. Las acciones vinculadas se relacionan con temáticas referentes a: promoción e impulso al desarrollo social, asesoría técnica administrativa a productores, impulso pesquero, pecuario, agroindustrial, desarrollo rural sustentable en zonas marginadas, ordenamiento ecológico y desarrollo forestal (Tabla 24).

**Acciones compatibles con el Desarrollo Agropecuario por dependencia
 (Tabla 24)**

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
SECTUR		1	1		1	1
SEDARPA	1	6	7	1	6	7
SEDECOP		1	1		2	2
SEDEMA		2	2		3	3
SEDESOL		1	1			
SEGOB	2		2	1		1
SS		1	1		1	1
Total	3	12	15	2	13	15

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En el ejercicio 2018, de igual forma se tienen 15 acciones que se vinculan al compromiso mediante su direccionamiento al desarrollo forestal, ordenamiento ecológico, fortalecimiento de espacios naturales protegidos, asesoría técnica administrativa a productores, impulso pesquero, pecuario, agroindustrial, desarrollo sustentable en zonas de alta marginalidad y desarrollo de infraestructura para optimizar el uso de suelo y agua. Estas acciones se llevan a cabo en SEDARPA 7 y en SEDEMA 3.

CE6. Educación
(Figura 33)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

En la Imagen-Objetivo de este compromiso se destaca su direccionamiento hacia un conjunto social con alta formación cívica, ética y profesional que sustente el crecimiento y productividad del estado, promueva el conocimiento, la ciencia, el deporte, el arte y la cultura; que innove y eleve la calidad de vida y la justicia social, erradicando la marginación, la discriminación y la vulnerabilidad social. Se conformó por la Síntesis de Contenido de los Factores que intervienen en el Transversal 2, Verticales 2, 8, 11 y Programa Especial 2 (Figura 33).

En el cierre del ejercicio 2017 se reportaron un total de 44 acciones vinculadas al compromiso, la SEV con 30 acciones es la dependencia con mayor incidencia, le sigue SECTUR con 5 acciones relacionadas al IVEC. Las acciones en sus objetivos consideran principalmente el desarrollo de actividades propias de la educación básica, subsidiada, inicial, apoyos a la educación, servicios educativos virtuales, certificación de competencias laborales, capacitación del magisterio, evaluación, educación para adultos, becas educativas, estímulos a estudiantes, difusión tecnológica y certificación turística (Tabla 25).

Acciones compatibles con la Educación por dependencia

(Tabla 25)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
OFGOB		1	1		1	1
SECTUR	3	2	5	3	2	5
SEDEMA					1	1
SEFIPLAN				1		1
SEGOB	3		3	3		3
SEV	22	8	30	30	8	38
SIOP		1	1		1	1
SPC		1	1			
SS	1	1	2		1	1
SSP		1	1		3	3
Total	29	15	44	37	17	54

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En el ejercicio 2018 se registran 54 acciones. Es la SEV con 38 la dependencia con mayor número de acciones gubernamentales vinculadas al Compromiso Ejecutivo de Educación, seguida con 5 acciones de SECTUR. El desarrollo de estas acciones se refiere principalmente a educación media superior, impulso al deporte, educación para adultos, profesional técnico bachiller, primaria, secundaria, inicial y preescolar, educación de calidad, capacitación y certificación turísticas, formación y orientación educativa subsidiada, administración de bibliotecas, educación tecnológica superior, capacitación al magisterio, registro del ejercicio profesional, educación virtual, artística, musical, administración de educación regional, albergues e internados, fomento a la cultura física, impulso al deporte profesional, becas educativas, promoción y difusión de lenguas indígenas y difusión de la cultura popular.

CE7. Desarrollo Turístico
 (Figura 34)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

La Imagen-Objetivo de este compromiso ilustra contenidos referidos a una plataforma turística que diversifique la economía, genere empleo y buenos negocios, valore y promueva nuestro acervo cultural y natural en los mercados nacionales e internacionales bajo criterios de sustentabilidad, calidad, capacitación y eficientes redes de infraestructura y comunicación (Figura 34).

Se conforma por los Factores Transversal 4, Vertical 1, 5, 6, 8 y 10, que se refieren a: redefinir la comunicación social y propaganda, a la regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas, redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado, reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo comunicación, regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas y su organización institucional, reorganizar el sector educativo y reforzar las inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos (Tabla 26).

Acciones compatibles con el Desarrollo Turístico por dependencia

(Tabla 26)

Dependencia	2017			2018		
	Al's	PP's	Total	Al's	PP's	Total
OFGOB	1		1	1		1
SECTUR	2	4	6	2	4	6
SEGOB	2		2	2		2
SEV	1		1	1		1
SS	1		1			
Total	7	4	11	6	4	10

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En 2017 al cierre del ejercicio se reporta el desarrollo de 11 acciones gubernamentales de las que 6 corresponden a SECTUR seguida de SEGOB con 2. Las acciones se relacionan principalmente con temas referentes a desarrollo cultural, cívico y social, promoción y desarrollo de las ferias, tradiciones y el arte popular, identidad cívica y cultural.

En el ejercicio 2018 las acciones gubernamentales son 10, de las que 6 corresponden en primer término a la SECTUR y en segundo SEGOB con 2. El total de acciones se vinculan con actividades propias de promoción turística, promoción y desarrollo de las ferias, tradiciones y el arte Popular, impartición y promoción de educación musical, identidad cívica y cultural, difusión de la cultura popular y capacitación y certificación turística.

CE8. Salud
(Figura 35)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

En el compromiso CE8 se asocia su Imagen-Objetivo con una sociedad protegida, sana con atención oportuna y eficiente, servicios de calidad bajo esquemas preventivos modernos y de innovación tecnológica que promuevan el desarrollo humano con responsabilidad social; compromiso conformado por las acciones de los Factores Transversales 1, 2, Verticales 4, 7 y el Programa Especial 2, que se refieren a: reforzar el estado de derecho y la equidad de género, minorías y cuidado de familias, renovar la gobernanza, la participación ciudadana y la competitividad gubernamental, reforzar la protección civil rural y urbana, reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento y combate a la pobreza y atención a grupos indígenas (Figura 35).

Las acciones que se reportan al cierre del ejercicio 2017 suman un total de 34, de las que 21 corresponden a la SS seguidas de la SEDEMA con 5. Estas acciones se relacionan principalmente con: prevención y atención de emergencias radiológicas en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, prevención y control del dengue, de cáncer, de VIH-SIDA, regulación, control y vigilancia de establecimientos, insumos, productos y servicios, infraestructura de

Servicios de Salud, prevención y control del sobrepeso y la obesidad, vacunación, salud materna y perinatal, atención a controversias médicas, adolescentes en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad, calidad del aire, manejo integral de residuos y fortalecimiento de espacios naturales protegidos (Tabla 27).

Acciones compatibles con la Salud por dependencia

(Tabla 27)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
SECTUR		1	1		1	1
SEDARPA		1	1		1	1
SEDEMA		5	5		4	4
SEDESOL		3	3		3	3
SEFIPLAN				1		1
SEGOB	2		2	1		1
SS	4	17	21	6	14	20
SSP		1	1		1	1
Total	6	28	34	8	24	32

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En el ejercicio 2018, las acciones gubernamentales reportadas fueron en total 32, de las que 20 se ejecutan en SS y 4 en SEDEMA, siendo estas dependencias las de mayor número de acciones para este compromiso y que principalmente corresponden a seguimiento y evaluación de los Servicios de Salud, Prospera, Seguro Médico Siglo XXI, atención a controversias médicas y rectoría del sistema de salud, calidad del aire, manejo integral de residuos, impacto ambiental, regulación, control y vigilancia de establecimientos, insumos, productos y servicios, estrategia estatal integral de asistencia alimentaria y personas con discapacidad.

CE7. Desarrollo Social
(Figura 36)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

La Imagen-Objetivo de este compromiso se conforma por factores que tienen una relación directa con el bienestar social, donde la ejecución de las acciones gubernamentales que inciden en ellos tienen relación directa con el desarrollo social, sin embargo, no se pierde de vista que existen otras acciones que indirectamente inciden en el mismo, como las que preparan las plataformas o terrenos donde se llevarán a cabo las acciones con funciones sustantivas en el tema. La Imagen-Objetivo de este Compromiso Ejecutivo es: Gestión gubernamental transparente y legal, para un desarrollo humano sustentable y de calidad, con mejores condiciones de infraestructura, vida y trabajo para todos los habitantes, en un ambiente social, natural, sano y de mayores oportunidades (Figura 36).

Este compromiso está conformado por el desarrollo de los Factores Transversal 2, Verticales, 1, 3, 6, 7, 8 y Programa Especial 2. Éstos se refieren a Renovar la gobernanza, la participación ciudadana y la competitividad gubernamental, a la regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas, a recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente, a reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo comunicación, a reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento, a la regeneración y reforzamiento de las culturas humanística científica y de masas, y su orga-

nización institucional, reorganizar el sector educativo y al combate a la pobreza y atención a grupos indígenas.

Las acciones reportadas para el cierre del ejercicio 2017 son en total 73, de las que la SS y la SEV ejecutaron 14 cada una, siendo las que mayor cantidad con programas presupuestarios y actividades institucionales referentes a abonar tanto para la educación como para la salud, siendo dos ejes importantes y de naturaleza transversal para el logro del desarrollo social (Tabla 28).

Acciones compatibles con el Desarrollo Social por dependencia.

(Tabla 28)

Dependencia	2017			2018		
	AI's	PP's	Total	AI's	PP's	Total
CGCS	1		1	1		1
OFGOB	2	1	3	2	1	3
SECTUR	2	1	3	2	1	3
SEDARPA	1	4	5	1	4	5
SEDECOP		3	3		3	3
SEDEMA	1	5	6	2	8	10
SEDESOL	2	6	8	4	4	8
SEFIPLAN	2	1	3	2		2
SEGOB	3		3	3		3
SEV	7	7	14	6	7	13
SIOP	1	3	4		3	3
SPC		4	4		4	4
SS	2	12	14	4	12	16
STPSP		2	2		2	2
Total	24	49	73	27	49	76

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En el ejercicio 2018 se ejecutan 76 acciones siendo la SS con 16 y la SEV con 13 las dependencias con mayor cantidad de acciones que abonan en este compromiso; y sumándose a estos esfuerzos, le sigue de cerca SEDEMA con 10 acciones referentes a temáticas que inciden en el logro de los objetivos del compromiso (Tabla 28).



2.3. Corresponsabilidad de las acciones gubernamentales con los Objetivos del Desarrollo Sostenible

2.3.1. Estrategia Estatal para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030

En concordancia con los compromisos que el nivel federal ha establecido para este marco de acción y en estrecha coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación, que tiene a su cargo y encabeza las labores de planeación y programación de acciones e inversiones, se ha avanzado en el mismo sentido en varias rutas de trabajo desde la cartera del Consejo

Veracruzano para la Agenda 2030 que preside la Oficina de Programa de Gobierno, delineando una Estrategia Estatal para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030, que deberá presentarse al pleno del Consejo para su aprobación.

El punto de partida de los trabajos del Consejo Veracruzano para la Agenda 2030 transita por la definición del modelo de estrategia que orienta los esfuerzos para hacer realidad esta visión estructurante del desarrollo en el corto, mediano y largo plazos, aplicando sus principios para explorar los caminos que faciliten el logro de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) y permitan construir ese mejor futuro para todos los veracruzanos.

La corresponsabilidad de las acciones gubernamentales para la alineación con la Agenda 2030 se ha situado en un ámbito más amplio de la gestión institucional, alcanzando la actualización del marco jurídico en materia de la planeación, programación y evaluación del desarrollo. Se ha logrado diseñar un marco jurídico suficiente y atingente con la realidad actual, con una clara y decidida perspectiva de futuro; tal documento tramita curso legal, esperando que llegue a su aprobación en el Congreso Estatal. De publicarse, esta nueva Ley de Planeación y Evaluación del Desarrollo se aprobará una herramienta de suma utilidad para planear, programar, presupuestar y rendir cuentas sobre el desarrollo del estado; un precepto legal que apuntalará el quehacer gubernamental con todos los mecanismos y entes necesarios para organizar estas tareas de la mejor manera posible. Además, se trata de un marco legal que se corresponde virtuosamente con el llamado de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los aspectos que a nivel nacional se incorporaron en la ley federal para armonizarla con la Agenda 2030 y los ODS y que han sido incluidos en el proyecto de ley para el Estado de Veracruz son:

- Dimensión social, económica y ambiental.
- Planeación prospectiva con un horizonte de 24 años para proyectos de transformación generacional.
- Conciliación conceptual con los principios de la Agenda 2030 y con las metas y prioridades de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- El objetivo es promover el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible, con perspectiva intercultural y de género.

- Establecimiento del Sistema de Evaluación del Desarrollo con tres subsistemas, en el marco del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística.

Este último punto es particularmente relevante y propicio para apuntar la corresponsabilidad de las acciones gubernamentales, pues se refiere a sistematizar y consolidar la estructura de evaluación gubernamental.

La planeación del desarrollo estatal debe incorporar diversos instrumentos programáticos, a través de metas e indicadores alineados con los ODS, adecuando las fuentes de información para contar con un nivel suficiente de desagregación y universalidad.

Así se podrán diseñar mejores políticas públicas focalizadas y medidas compensatorias. Así como su seguimiento y evaluación, evitando los efectos nocivos no intencionales que pudiera tener el ejercicio público sobre grupos en situación de vulnerabilidad.

En el proyecto de ley de planeación elaborado, se ha establecido una organización regional de los diagnósticos y las estrategias; un esquema de análisis con desagregación regional, municipal y por localidad apuntado en el conocimiento detallado de la diversidad y de las disparidades, de las diferencias de ingreso y de oportunidades, de su calidad de vida y potencialidades sociales.

Fundamentalmente, la planeación del desarrollo debe tener como premisa de trabajo un enfoque territorial, que pondere e integre al análisis las circunstancias físico-ambientales en que los individuos desarrollen sus actividades. Es decir, sus condiciones materiales de vida, para que desde el diseño de planes y programas, hasta la definición de actividades e inversiones, atiendan las particularidades de la diversidad, con lo que se esperan mejores resultados y más amplios

impactos en la modificación de tendencias desfavorables para el desarrollo.

2.3.2. Consistencia y congruencia programática

El cumplimiento de la Agenda 2030 y de los ODS en nuestro país y en nuestro estado debe reflejarse en acciones gubernamentales directas como las anteriores, pero también en la programación de obras y acciones de inversión pública. De ahí que los organismos internacionales estudien en todos los países miembros adheridos a este reto la forma en que cada uno está involucrando sus esfuerzos para alcanzar los objetivos del desarrollo, más allá de una postura discursiva.

En una revisión a la posición de México frente al mundo en esta materia, se observan áreas en que visiblemente se requiere un mayor esfuerzo gubernamental, mientras que otras tienen mejor desempeño.

Por ejemplo, en el “SDG Index and Dashboards Report 2018 Implementing The Goals Country Profiles Edition Global Responsibilities” nuestro país aparece en el lugar 84 de un total de 156 países, con un rendimiento global del 65.2%, por debajo del rendimiento regional, con 10 de los 17 objetivos marcados en rojo. Es decir, en niveles críticos de evaluación de sus indicadores. Otro ejemplo, los resultados que arroja la publicación “¿Están cumpliendo los países con los Objetivos del Desarrollo Sostenible? Descubre el grado de implantación de los ODS un año y medio después de ratificarse la Agenda 2030”, donde se presenta el Índice ODS y nuestro país alcanza el 63.4% en el grado de implantación de los ODS.

Sin embargo, el análisis realizado por la SHCP con una metodología que involucra el análisis de la planeación nacional, la estructura programática y el sistema de evaluación del desempeño, que analizó 584

programas, arroja que México alcanza un 83.2% de vinculación programática con la Agenda 2030.

Rescatando los cuatro objetivos de consistencia y congruencia de la Agenda 2030, la ruta de trabajo planteada por el Consejo Veracruzano involucra en un primer momento, la revisión, análisis y organización de la estructura programática de la gestión gubernamental en referencia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Para ello se realizó un primer acercamiento situacional de los cuerpos conceptuales de ambos universos de trabajo; por una parte los 17 Objetivos del Desarrollo, las 169 metas globales y los 217 indicadores nacionales que México como país está definiendo; y por otra, nuestro Presupuesto Basado en Resultados, sus Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales. Se aborda de manera amplia el universo de los ODS para México, utilizando como materia prima para esta etapa del análisis, el listado de las 169 metas globales que se tienen acordadas a nivel nacional.

Después de los 17 ODS, las metas globales son diseñadas y presentadas como los objetivos particulares desde donde se definen y desagregan los indicadores de cada una de ellas. En tal virtud, son metodológicamente compatibles con los objetivos de los PP's y las AI's de nuestra estructura presupuestal, mismos de los que se derivan los indicadores de desempeño elaborados para el seguimiento y evaluación de la gestión gubernamental.

A partir del reconocimiento de dicha compatibilidad en el nivel de herramientas conceptuales de trabajo para el diseño de indicadores, se desarrolla un análisis bajo una metodología de vinculaciones semánticas entre ambos universos, con el propósito de encontrar y registrar las coincidencias y el nivel de incidencia directa o indirecta existente entre los objetivos de cada una de las unidades de análisis. Este primer acercamiento metodológico y conceptual tiene como fina-

lidad no solo una labor de reconocimiento, sino principalmente un mapeo de las ligas relacionales entre los ODS y nuestro Presupuesto Basado en Resultados, en una perspectiva de vinculación organizada que permite visualizar las rutas de trabajo más eficientes para el abordaje conceptual y técnico de nuestros indicadores de desempeño.

Ha sido particularmente gratificante verificar que la metodología diseñada en 2017 con el propósito de organizar las acciones gubernamentales (PP's, AI's y PE's) y que fundamenta los resultados presentados en el Anexo Cuatro 2017, la cual fue replicada en este año para el mismo universo de trabajo y adecuada para el análisis de los ODS, sea significativamente coincidente con la metodología utilizada por otros organismos nacionales e internacionales en el marco de los ODS.

Tal es el caso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su documento "Vinculación del Presupuesto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible", o el denominado "Invertir para el Desarrollo Sostenible. Como invierte México en los ODS" publicado por el PNUD y la SHCP, entre otros.

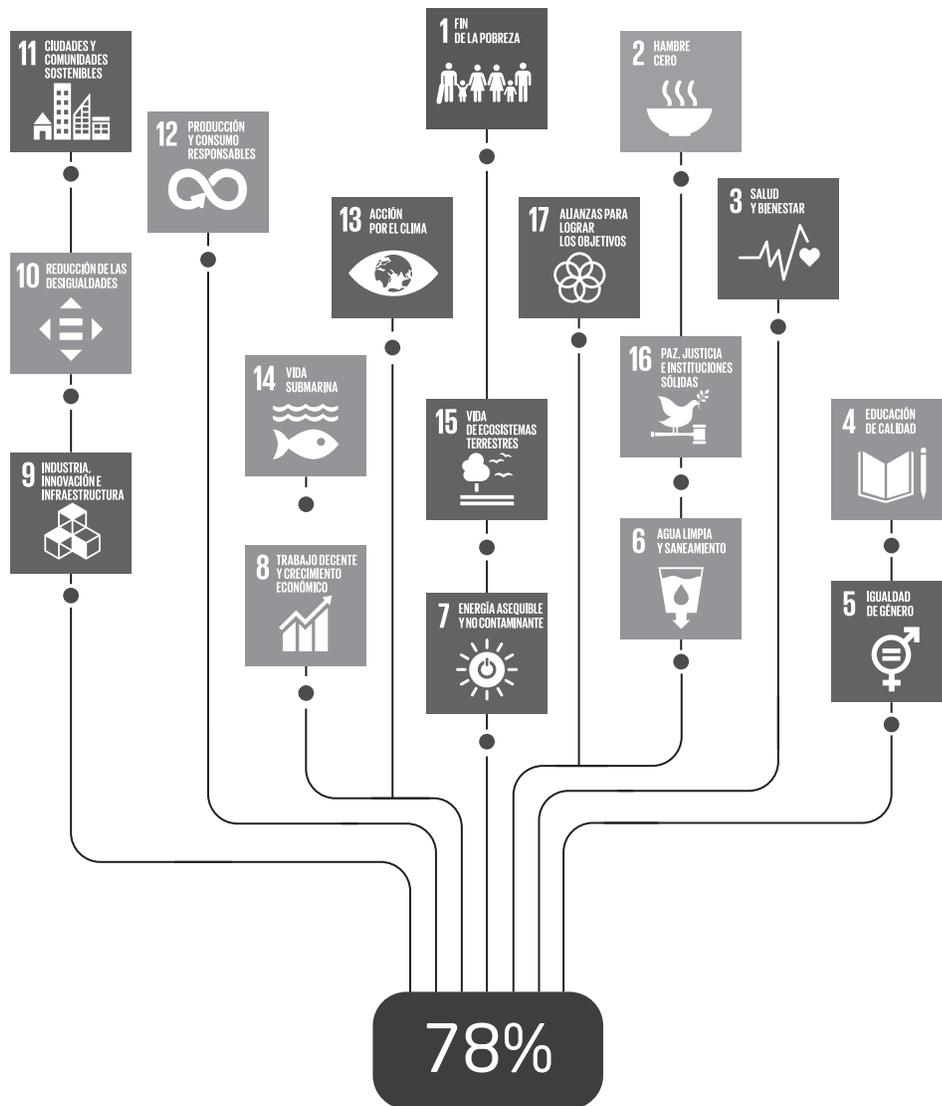
Del avance alcanzado en el desarrollo de este análisis de vinculaciones se pueden adelantar algunos hallazgos o tendencias relevantes que seguramente no sufrirán variaciones sustantivas una vez concluido el estudio.

A nivel de política pública se evidencia una correlación favorable entre ambos universos de trabajo, es decir que sus prioridades temáticas son coincidentes, orientadas de manera preponderante a aspectos relacionados con el bienestar social.

En cuanto al nivel de PP's y AI's, se observa un grado aceptable de ligas vinculatorias, registrándose hasta ahora una proporción del 78% de coincidencias entre los PP's y las AI's, con las Metas de los ODS. Principalmente, en aquellas de temáticas abiertamente compartidas por su manejo centralizado o bajo criterios y normas nacionales que la entidad debe reproducir, como las relacionadas con la salud, la educación y cuestiones sobre gobierno y sociedad.

Respecto al caso del Estado de Veracruz, de 189 acciones gubernamentales, 147 tienen vinculación a la Agenda 2030 (Figura 38) que representan 78% (Figura 37).

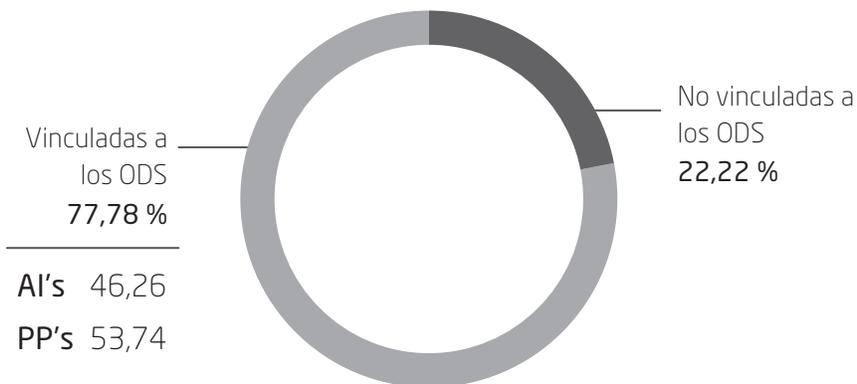
Acciones gubernamentales que contribuyen a la consecución de los ODS
(Figura 37)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

De un total de 189 acciones gubernamentales analizadas, se encontró que 147 presentan vínculos con la Agenda 2030 y los ODS, la mayor parte de ellos corresponde a los Programas Presupuestarios (74%), y el resto a Actividades Institucionales (26%).

Acciones Gubernamentales que contribuyen a la consecución de los ODS
(Figura 38)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

De las 147 acciones gubernamentales vinculadas a los ODS, 68 son AI's y 79 PP's (Tabla 29).

Tipos de Acciones gubernamentales que contribuyen a los ODS

(Tabla 29)

Acciones gubernamentales	2018		
	AI's	PP's	Total
Presupuestadas en 2018	99	90	189
Vinculadas a los ODS	f 68	79	147
	% 68,69	87,78	77,78

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

El trabajo que se presenta no contempla como alcance el análisis particular de los indicadores. No obstante, de manera aleatoria se han realizado algunos cotejos específicos dentro del grupo de objetivos directamente vinculados, encontrando diferencias de medición o de construcción de los indicadores que deben ser evaluadas, atendidas y mejoradas de manera razonable y consensada con cada uno de los gestores del recurso y de las acciones gubernamentales. Es decir, con las dependencias y entidades que operan los PP's y AI's.

Será necesario ir avanzando de manera coordinada en este propósito, reuniendo esfuerzos técnicos, institucionales y ciudadanos, fortaleciendo espacios de discusión y propuesta, trazando con claridad las acciones y retos subsecuentes.

En este nuevo horizonte de trabajo, seguramente serán necesarios ajustes paulatinos, reacomodos presupuestales, reevaluación de prioridades y enfoques, buscando su acomodo y congruencia con las líneas programáticas trazadas por la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de manera desagregada por ODS.

Los datos corresponden al ejercicio de vinculación de los ODS con los Programas presupuestarios y Actividades Institucionales (Tabla 30 y Figura 39).

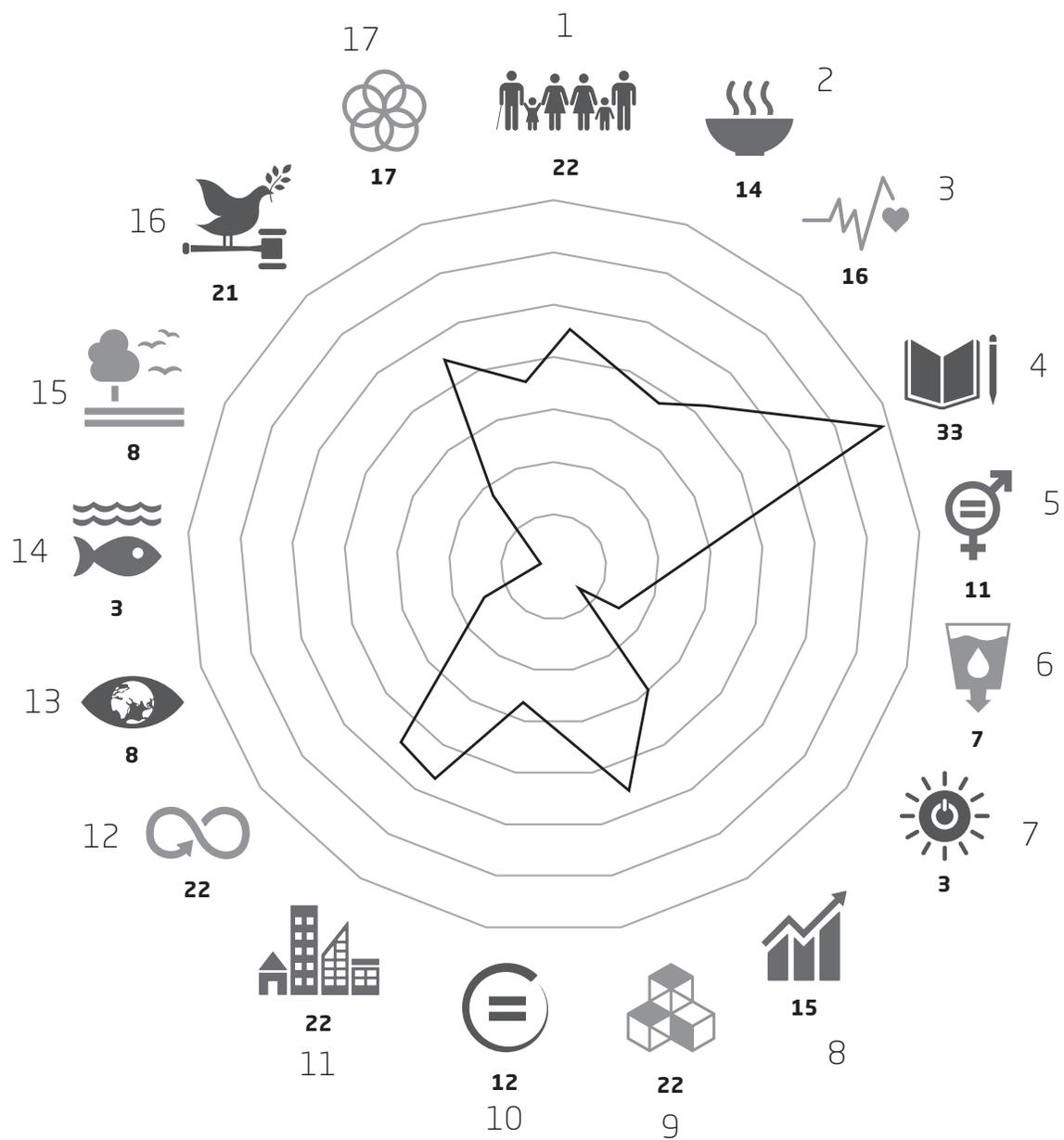


Acciones gubernamentales vinculadas a los ODS.
(Tabla 30)

Objetivos del Desarrollo Sostenible	2018		
	AI's	PP's	Total
1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	11	11	22
2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	4	10	14
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.	5	11	16
4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	22	11	33
5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	4	7	11
6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	1	6	7
7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	0	3	3
8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	2	13	15
9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	7	15	22
10 Reducir la desigualdad en y entre los países.	5	7	12
11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	6	16	22
12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12	10	22
13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	1	7	8
14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	1	2	3
15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	2	6	8
16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	11	10	21
17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	7	10	17

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Acciones gubernamentales vinculadas a los ODS
(Figura 39)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.

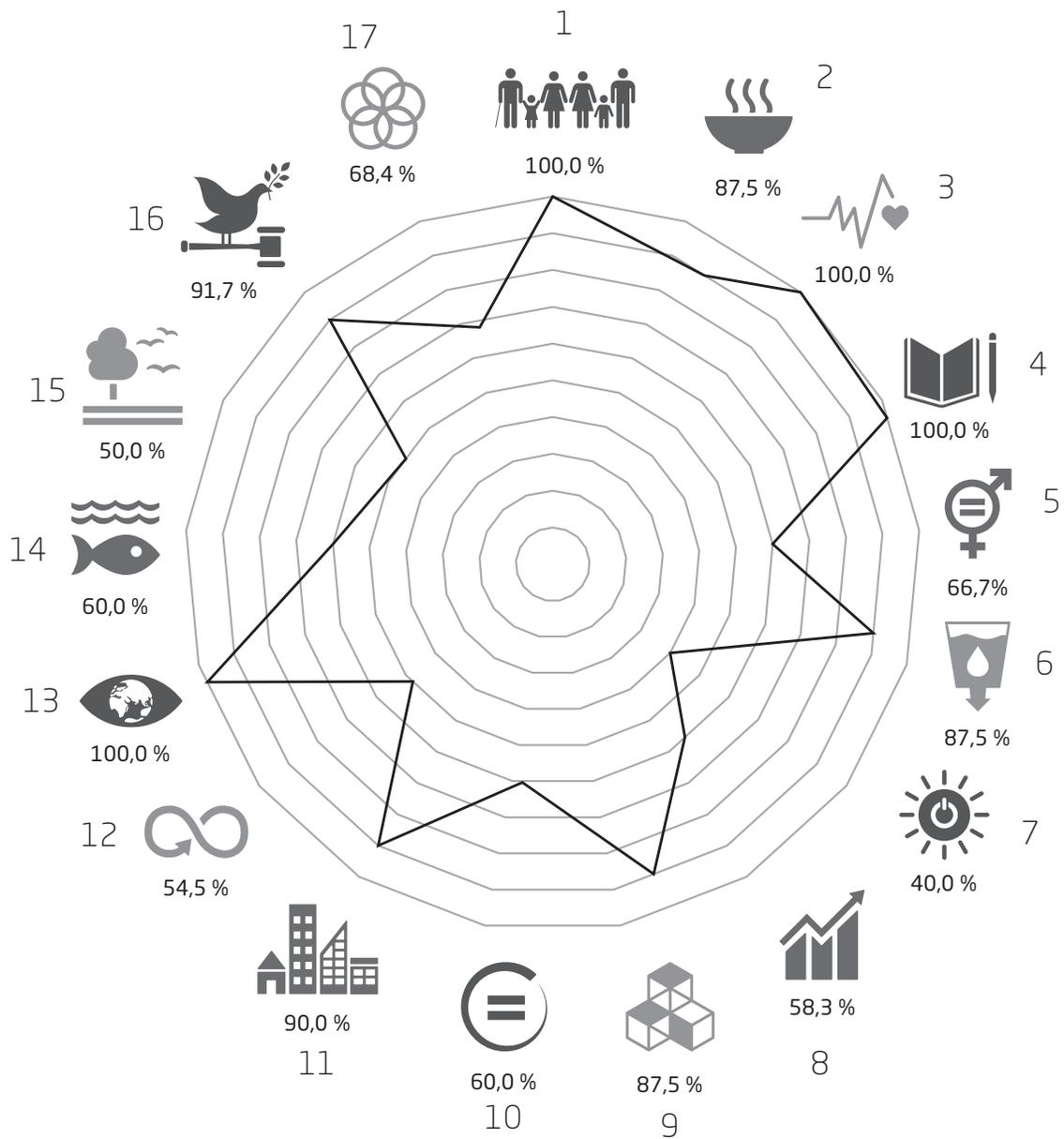
Los datos corresponden al ejercicio de vinculación de las metas de los ODS con los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales (Tabla 31 y Figura 40).

Metas ODS vinculadas a acciones gubernamentales (Tabla 31)

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Metas por ODS	Metas Vinculadas	
		Número	Porcentaje
1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	7	7	100,0
2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	8	7	87,5
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.	13	13	100,0
4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	10	10	100,0
5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	9	6	66,7
6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	8	7	87,5
7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	5	2	40,0
8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	12	7	58,3
9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	8	7	87,5
10 Reducir la desigualdad en y entre los países.	10	6	60,0
11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	10	9	90,0
12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	11	6	54,5
13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	5	5	100,0
14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	10	6	60,0
15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	12	6	50,0
16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	12	11	91,7
17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	19	13	68,4
Total	169	128	

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Metas ODS vinculadas a acciones gubernamentales
(Figura 40)



Fuente: Elaboración PROGOB, 2018.



La Tabla 32 despliega que la SEV presenta mayor corresponsabilidad en sus acciones gubernamentales con los ODS registrando 29, seguida de Salud con 22 y la SEGOB con 18.

Acciones compatibles con los ODS por dependencia.

(Tabla 32)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
CG	3	2	5
CGCS	1	1	2
OFGOB	2	1	3
SECTUR	2	3	5
SEDARPA	1	6	7
SEDECOP	1	5	6
SEDEMA	1	8	9
SEDESOL	3	6	9
SEFIPLAN	6	4	10
SEGOB	14	4	18
SEV	22	7	29
SIOP	2	3	5
SPC	2	4	6
SS	6	16	22
SSP	1	6	7
STPSP	1	3	4
Total	68	79	147

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

1. Fin de la pobreza (Figura 41)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Las metas de este objetivo consisten en términos generales en reducir a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños que viven en pobreza, implementar medidas de protección social para todos, garantizar los derechos a los recursos económicos y a los servicios básicos, a la propiedad, a reducir la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos y a los desastres sociales y ambientales, a implantar medidas que garanticen una movilización de recursos mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo. Los gobiernos de todas las naciones que están comprometidas con la Agenda 2030 pueden y deben formular políticas que permitan crear entornos propicios para generar empleos productivos y oportunidades de empleo dirigidos a la población en pobreza y en situación de marginación.

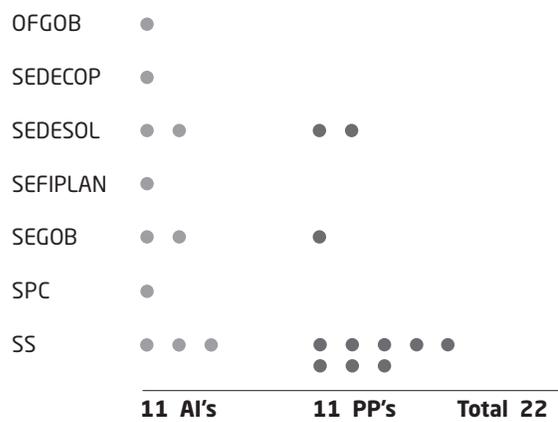
Acciones coincidentes con el Fin de la pobreza por dependencia

(Tabla 33)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
OFGOB	1		1
SEDECOP	1		1
SEDESOL	2	2	4
SEFIPLAN	1		1
SEGOB	2	1	3
SPC	1		1
SS	3	8	11
Total	11	11	22

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Un ejemplo de esto serían políticas fiscales y la formulación de estrategias que permitan la regeneración de la economía, estimulando el crecimiento en estas zonas; con esto, es posible abonar para reducir la pobreza. En Veracruz, en las acciones de la gestión gubernamental, existe un total de 22 acciones que, por las características del fin que persiguen, están correlacionadas directa o indirectamente con el propósito de erradicar la pobreza, considerando que para tal efecto es necesario contar con acciones involucradas con salud, vivienda, infraestructura básica, apoyo técnico para la creación de infraestructura regional, fomento a la producción, comercio e industria, protección, reglamentación y tenencia de la tierra así como del registro público de la propiedad.



2. Hambre cero (Figura 42)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Este objetivo tiene como metas entre otras, poner fin al hambre y asegurar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente; acabar con todas las formas de desnutrición en especial de adolescentes, embarazadas, lactantes y adultos mayores; generar acciones para duplicar la productividad agrícola y el ingreso de los productores, a un acceso seguro y equitativo a las tierras y a recursos de producción e insumos, a la generación de oportunidades de valor añadido y empleos no agrícolas, a acciones que aseguren la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos con prácticas que aumenten la productividad y la producción, contribuyendo al mantenimiento de ecosistemas que fortalezcan la adaptación al cambio climático, al acceso a beneficios que deriven de la utilización de recursos genéticos, de conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, al aumento de la infraestructura rural, la investigación agrícola y al desarrollo tecnológico para fomentar la mejora de capacidad de producción.

El hambre cero es pieza clave para la construcción del desarrollo de los países. Un país con hambre se frena en su economía y se considera incapaz de atender temas relacionados con educación, salud o igualdad de género y gobernanza. Es necesario que se lleven a

cabo acciones para la implementación de políticas que permitan apoyos a los agricultores, a los mercados locales apoyando la buena nutrición, programas para evitar el desperdicio de alimentos, que eviten malas prácticas en recolección y desperdicio de alimentos; acciones de mejoras en el medio ambiente para coadyuvar a mejores cosechas, de alta calidad nutricional.

Acciones coincidentes con el Hambre cero por dependencia.

(Tabla 34)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
OFGOB	1		1
SEDARPA	1	5	6
SEDECOP	1	2	3
SS	1	3	4
Total	4	10	14

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

La gestión gubernamental en Veracruz contempla acciones que se ligan en casi una totalidad con el fin que persigue este objetivo; cuenta con programas de apoyo pesquero, acuícola, ganadero, pecuario, programas para el desarrollo rural y para el crecimiento del PIB a través de actividades económicas terciarias; programas para el desarrollo de las zonas indígenas y de atención a la población indígenas, de zonas marginadas y con programas de asesoría técnica y administrativa a productores.

OFGOB	●		
SEDARPA	●	● ● ● ● ●	
SEDECOP	●	● ●	
SS	●	● ● ●	
4 AI's		10 PP's	Total 14

3. Salud y bienestar (Figura 43)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Las metas de este objetivo incluyen reducir la tasa de mortalidad materna, de recién nacidos, de menores de 5 años, la mortalidad neonatal, finalizar con epidemias, prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas, reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico, al acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, a una cobertura sanitaria universal, acceso a medicamentos, a reducir muertes y enfermedades por exposición a productos químicos y a la contaminación del aire, agua y suelo, al desarrollo de actividades de investigación para vacunas y medicamentos, a aumentar la financiación de la salud y a la implementación de acciones para reducción y gestión de riesgos.

La construcción de sociedades prósperas también involucra una vida con bienestar, con salud. Sin embargo, aún existen desigualdades en cuanto a la asistencia médica y sanitaria para la población, por lo que es imprescindible contar con programas que acerquen los servicios de salud a la población, el acceso a la salud, además de ser un derecho humano es una de las razones que fundamentan la existencia de la Agenda 2030.

Acciones coincidentes con la Salud y bienestar por dependencia

(Tabla 35)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
OFGOB	1		1
SS	4	10	14
SSP		1	1
Total	5	11	16

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Veracruz cuenta con programas que se operan en la administración encaminados precisamente a otorgar servicios médicos y asistenciales a la población. Las características topográficas que prevalecen en Veracruz provocan deficiencias en el acceso a las unidades médicas. Esta es una razón por la que el sector dedicado a atender estas necesidades de salud y asistencia, cuenta con programas de infraestructura hospitalaria de atención en el primer y segundo nivel de atención, programas dirigidos a otorgar un servicio de salud con calidad; se operan programas de asistencia como Prospera y acciones dirigidas a la prevención y control de daños a la salud.

OFGOB	●		
SS	● ● ● ●	● ● ● ● ● ●	
SSP		●	
	5 AI's	11 PP's	Total 16

4. Educación de calidad (Figura 44)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Las metas de este objetivo corresponden a acciones relacionadas con reducir la deserción en todos los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, garantizando que sea gratuita, equitativa y de calidad; al aseguramiento del acceso en condiciones de igualdad para todos, a una formación técnica, profesional y superior de calidad; incremento de jóvenes y adultos con conocimientos técnicos y profesionales; a eliminar las disparidades en género, acciones que garanticen los conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible, instalaciones escolares que respondan a las necesidades de niños, adultos mayores y personas con discapacidad, teniendo en cuenta cuestiones de género y el aumento de becas.

La necesidad de que las acciones gubernamentales se dirijan a un mejor desempeño en la educación es un factor clave para el logro de un Desarrollo Sostenible. Uno de los enormes problemas que enfrenta la educación a nivel mundial es la deserción, ocasionada por múltiples factores, desde hambre, acceso, ideologías, etc.

Veracruz no es la excepción en este tema, por lo que existen programas que operan en la entidad y que persiguen un fin común con este objetivo; se cuenta

con un total de 33 acciones de gobierno dirigidas a este rubro, principalmente en la SEV, pero también con programas en otras dependencias y que coadyuvan para un alcance de las metas conjuntas. Es necesario que en estos programas se lleve a cabo una desagregación de las actividades, esto dará mayor certeza en la vinculación hacia el objetivo considerado en la Agenda 2030.

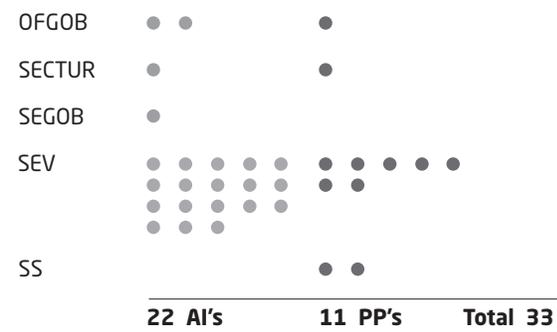
Acciones coincidentes con la Educación de calidad por dependencia

(Tabla 36)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
OFGOB	2	1	3
SECTUR	1	1	2
SEGOB	1		1
SEV	18	7	25
SS		2	2
Total	22	11	33

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Los programas que se operan en Veracruz tienen objetivos relacionados con educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, técnico bachiller, becas, educación para adultos, atención a grupos indígenas, educación subsidiada, difusión de lenguas indígenas y apoyos educativos.



5. Igualdad de género (Figura 45)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Las metas de este ODS corresponden a la implementación de acciones para poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas, a eliminar las formas de violencia, a eliminar la trata y explotación sexual, matrimonio infantil, precoz y forzado, acciones de reconocimiento y valoración del trabajo doméstico, a la formulación de políticas de protección social, a la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar, a garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos, a mejoras en uso de tecnologías que promuevan el empoderamiento de la mujer y a fortalecer políticas y leyes aplicables para igualdad entre géneros, empoderamiento de las mujeres y de las niñas.

Acciones coincidentes con la Igualdad de género por dependencia

(Tabla 37)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
SEDECOP		2	2
SEFIPLAN	1		1
SEGOB	2	3	5
SPC	1		1
SS		2	2
Total	4	7	11

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En Veracruz se cuenta con Actividades Institucionales de Equidad de Género y de Alerta de Género, que se replican en cada una de las dependencias y entidades de la APE. Sin embargo, existen en las dependencias otras acciones que tienen una correspondencia directa o indirecta con el fin que persigue este objetivo, tal es el caso de SEDECOP (Tabla 37) que en cuyo quehacer gubernamental existen dos programas relacionados con la ampliación del financiamiento de emprendedoras y emprendedores, y al otorgamiento de recursos a proyectos de emprendimiento. En el caso de la SS también se tienen dos programas relacionados al derecho superior de nuestras niñas y niños, a mejorar el patrimonio familiar de la población marginada con acciones sustentables y con independencia económica y laboral mediante un programa dirigido a adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

SEDECOP		● ●	
SEFIPLAN	●		
SEGOB	● ●	● ● ●	
SPC	●		
SS		● ●	
	4 AI's	7 PP's	Total 11

6. Agua limpia y saneamiento
 (Figura 46)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Las metas relacionadas a este ODS consideran acciones de acceso universal y equitativo al agua potable con precios asequibles, a los servicios de saneamiento, acciones de mejora de la calidad del agua con reducción de la contaminación, reducción del porcentaje de aguas residuales, la reutilización del líquido con condiciones de seguridad de nivel mundial, acciones de protección y restablecimiento de los ecosistemas, apoyo y fortalecimiento de la participación de comunidades para la implementación de mejoras en la gestión del agua y saneamiento.

Acciones coincidentes con Agua limpia y saneamiento por dependencia

(Tabla 38)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
SEDEMA		4	4
SEDESOL		2	2
SEGOB	1		1
Total	1	6	7

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Durante el presente ejercicio, Veracruz ha contado con un total de 7 acciones que se corresponden en su objetivo a las metas que conforman el ODS, con alineación directa o indirecta. SEDEMA es la dependencia con mayor número de acciones en este sentido (Tabla 38). Estos Programas Presupuestarios son: Infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario, Tratamiento de aguas residuales, Desarrollo Forestal y Manejo Integral de Residuos.



7. Energía asequible y no contaminante
(Figura 47)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Este ODS contempla en sus metas acciones como la de garantizar el acceso a servicios de energía asequibles, confiables y modernos; aumentar el porcentaje de energía renovable; ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología; facilitar el acceso a investigaciones y a las tecnologías energéticas no contaminantes.

Acciones coincidentes con la Energía asequible y no contaminante por dependencia

(Tabla 39)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
SEDARPA		1	1
SEDEMA		2	2
Total		3	3

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Veracruz cuenta con tres Programas Presupuestarios que se alinean directa e indirectamente en el fin que persiguen al ODS 7. Estos programas corresponden a SEDEMA y SEDARPA y son: Desarrollo de Infraestructura Productiva para optimizar el uso del Suelo y Agua; Impacto Ambiental y Educación Ambiental.

SEDARPA ●
SEDEMA ● ●

0 AI's	3 PP's	Total 3
---------------	---------------	----------------

8. Trabajo decente y crecimiento económico
 (Figura 48)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El contenido de las metas que conforman este ODS obedecen a la implementación de acciones referentes al logro de niveles de productividad más elevados mediante la diversificación y la modernización tecnológica, a promover políticas de apoyo a actividades productivas, creación de empleos decentes, alentar el crecimiento de microempresas, facilitar el acceso a servicios financieros, a mejorar de forma progresiva el consumo eficiente de los recursos, a desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, a reducir el número de jóvenes desempleados sin estudios ni capacitación, a erradicar el trabajo forzoso, a asegurar la eliminación y prohibición de trabajo infantil, a la protección y promoción de los derechos laborales con áreas de trabajo seguras, trabajo a migrantes, promoción del turismo sostenible, ampliar el acceso a servicios bancarios, financieros y de seguros, apoyo a la iniciativa para el comercio y a mantener un crecimiento económico per cápita en particular del producto interno bruto.

Acciones coincidentes con el trabajo decente y crecimiento económico por dependencia

(Tabla 40)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
Dependencia	AI's	PP's	Total
OFGOB		1	1
SECTUR		3	3
SEDECOP		3	3
SEGOB	1	1	2
SS		2	2
STPSP	1	3	4
Total	2	13	15

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Los PP's y las AI's que se ejecutan en Veracruz y que se alinean a las metas contenidas en este ODS suman un total de 15, entre las que destacan: Financiamiento empresarial, Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz, Programa de Apoyo al Empleo, Procuración de Justicia Laboral Gratuita, Inspección y Previsión Social, Capacitación y Certificación Turística; y Fomento de la producción, comercio, industria e inversión extranjera.

OFGOB		●	
SECTUR		● ● ●	
SEDECOP		● ● ●	
SEGOB	●	●	
SS		● ●	
STPSP	●	● ● ●	
2 AI's		13 PP's	Total 15

9. Industria, innovación e infraestructura (Figura 49)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

En este objetivo la temática relacionada con sus metas se corresponde con el desarrollo de infraestructuras sostenibles, de calidad, infraestructura regional, de acceso equitativo y asequible para todos; con promover la industrialización inclusiva y sostenible, aumentando la contribución de la industria al empleo y al PIB; al acceso de las PyMES a créditos asequibles y a su integración en cadenas de valor y a los mercados; con aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales; y con el aumento y facilidad de acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y al Internet.

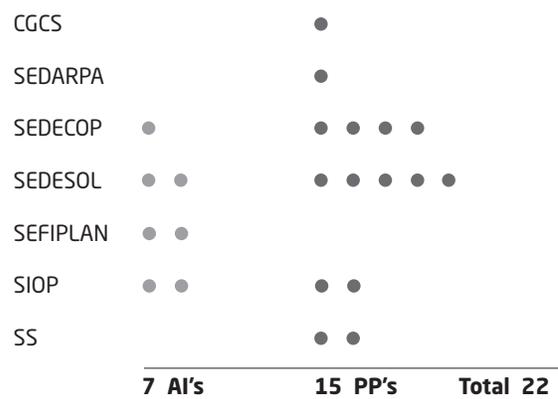
Acciones coincidentes con la Industria, innovación e infraestructura por dependencia

(Tabla 41)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
CGCS		1	1
SEDARPA		1	1
SEDECOP	1	4	5
SEDESOL	2	5	7
SEFIPLAN	2		2
SIOP	2	2	4
SS		2	2
Total	7	15	22

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Para estos efectos, en Veracruz la Administración Pública desarrolla 22 acciones (Tabla 41) que se vinculan directa o indirectamente a las metas del objetivo, entre las que se destacan: Programa de vivienda digna, Infraestructura social básica, Veracruz competitivo, Veracruz comienza contigo, Desarrollo Tecnológico e Innovación Estatal; Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz; Apoyo Técnico para la Creación de Infraestructura Regional para Desarrollo Social, e Infraestructura para Comunicaciones.



10. Reducción de las desigualdades
(Figura 50)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Las metas que conforman este objetivo se dirigen a temas como: mantener un crecimiento de los ingresos a una tasa superior a la media nacional, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, garantizar la igualdad de oportunidades, implementar políticas fiscales y de protección social dirigidas a lograr una mayor igualdad, fortalecer la reglamentación de las instituciones y los mercados financieros, facilitar la migración y la movilidad segura, mediante políticas migratorias, y reducir los costos de transacción de remesas de migrantes.

Acciones coincidentes con la Reducción de las desigualdades por dependencia

(Tabla 42)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
OFGOB	1		1
SEFIPLAN		2	2
SEGOB	2	1	3
SS	1	2	3
STPSP	1	2	3
Total	5	7	12

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

Veracruz cuenta en su gestión gubernamental con 12 acciones (Tabla 42) que se vinculan al fin de las metas contenidas en el objetivo, en estas acciones destacan: Desarrollo Integral a nuestros indígenas, Asuntos Indígenas, Servicios migratorios, Fomento a la Cultura Democrática, e Impartición y vigilancia de la Justicia Laboral.

OFGOB	●		
SEFIPLAN		● ●	
SEGOB	● ●	●	
SS	●	● ●	
STPSP	●	● ●	
	5 AI's	7 PP's	Total 12

11. Ciudades y comunidades sostenibles
(Figura 51)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Las metas que conforman este objetivo, se relacionan con: el aseguramiento del acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, sistemas de transporte seguros y asequibles, aumento de la urbanización inclusiva, redoblar esfuerzos para protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural, reducción del número de muertes y de personas afectadas por desastres, reducir las pérdidas económicas vinculadas al PIB, reducir el impacto ambiental per cápita de las ciudades, acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo regional, aumentar la implementación de políticas encaminadas a la inclusión, el uso eficiente de recursos, mitigación del cambio climático, resiliencia ante desastres y apoyos mediante estrategias de asistencia financiera y técnica.

Acciones coincidentes con las Ciudades y comunidades sostenibles por dependencia

(Tabla 43)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
CG		1	1
SECTUR	2	1	3
SEDEMA		4	4
SEDESOL	1	2	3
SEFIPLAN		1	1
SEGOB	3		3
SPC		4	4
SS		1	1
SSP		2	2
Total	6	16	22

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En Veracruz, la administración ha venido desarrollando acciones que directa o indirectamente están vinculadas semánticamente en sus objetivos con la descripción de las metas que conforman los ODS, tal es el caso de los Programas Presupuestarios que forman parte de la gestión gubernamental de la SEDEMA y de Protección Civil. Estas son algunas de las acciones referentes: Calidad del Aire, Manejo integral de residuos, Impacto ambiental, Prevención de riesgos, Gestión integral de riesgo y el Programa estatal de supervisión técnica.

CG		●	
SECTUR	● ●	●	
SEDEMA		● ● ● ●	
SEDESOL	●	● ●	
SEFIPLAN		●	
SEGOB	● ● ●		
SPC		● ● ● ●	
SS		●	
SSP		● ●	
6 AI's		16 PP's	Total 22

12. Producción y consumo responsables
(Figura 52)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

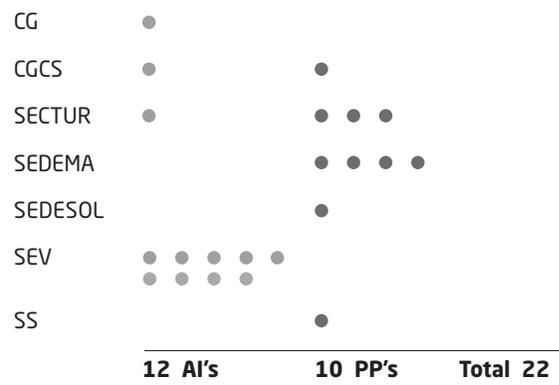
Las metas de este objetivo están direccionadas a temas relacionados con la gestión sostenible, el uso eficiente de los recursos, la reducción del desperdicio de alimentos, reducir la pérdida de alimentos en las cadenas de producción y distribución, la gestión ecológica y racional de productos químicos, establecer políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización de desechos, la aplicación de instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible.

Acciones coincidentes con la Producción y consumo responsables por dependencia
(Tabla 44)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
CG	1		1
CGCS	1	1	2
SECTUR	1	3	4
SEDEMA		4	4
SEDESOL		1	1
SEV	9		9
SS		1	1
Total	12	10	22

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En Veracruz se tienen 22 acciones gubernamentales relacionadas en los fines que persiguen, de acuerdo a la vinculación semántica realizada. Estas acciones son principalmente 9 (Tabla 44) de la SEV y le sigue SEDEMA y SECTUR, destacando las siguientes: Manejo integral de residuos, Impacto ambiental, Promoción y certificación turística y los Programas educativos no formales.



13. Acción por el clima (Figura 53)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Este objetivo se conforma con temas relacionados con: adaptación a los riesgos por clima y por desastres naturales; implementar mejoras en educación y sensibilización acerca de la mitigación del cambio climático; promover mecanismos para la planificación y gestión referente a cambio climático; incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes a nivel nacional, estatal y municipal.

Acciones coincidentes con la Acción por el clima por dependencia

(Tabla 45)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
SEDEMA		2	2
SEDESOL	1	1	2
SPC		4	4
Total	1	7	8

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En el ejercicio del presupuesto 2018, en Veracruz, existen 8 acciones en las que el contenido del fin o su objetivo corresponden semánticamente al que se persigue en el ODS. Protección Civil es la dependencia del gobierno estatal que cuenta con cuatro Programas Presupuestales vinculados al objetivo y éstos son: Programa de capacitación en materia de protección civil, Prevención de riesgos, gestión de riesgos y programa estatal de supervisión técnica. En la SEDEMA se llevan a cabo acciones de los programas tratamiento de aguas residuales y calidad del aire.



14. Vida submarina
(Figura 54)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Las metas de este objetivo se enlazan a acciones referentes a: prevención y reducción de contaminación marina, gestión y protección de ecosistemas marinos y costeros, ejercer acciones para restaurar la salud y productividad de los océanos, reglamentar la explotación pesquera, restablecer las poblaciones de peces a corto plazo, implementar mecanismos que prohíban algunas subvenciones a la pesca, y promover la investigación a fin de aumentar los conocimientos científicos, considerando la utilización de tecnología de acuerdo con directrices de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

Acciones coincidentes con la Vida submarina por dependencia

(Tabla 46)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
SEDARPA	1	2	3
Total	1	2	3

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En Veracruz, durante 2018, en SEDARPA se ejecutan acciones dirigidas a brindar apoyo con servicios de asesoría técnica a productores, empresarios, organizaciones del sector rural para vincular la comercialización de productos y subproductos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícola, y acciones que contribuyen al aumento y mantenimiento sostenible de la producción mediante la implementación de modelos de aprovechamiento en materia pesquera y acuícola.

SEDARPA	●	● ●
1 AI's	2 PP's	Total 3

15. Vida de ecosistemas terrestres (Figura 55)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Las metas de este objetivo están encauzadas a la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, de agua dulce, de los bosques, humedales y montañas; a poner fin a todas las formas de deforestación e implementar acciones para incrementar la reforestación; con acciones contra la desertificación; a rehabilitar tierras y suelos, velando por la conservación de ecosistemas y su diversidad biológica; a acciones de prevención en la introducción de especies exóticas invasoras; a controlar o erradicar especies prioritarias.

Entre las acciones de la gestión gubernamental de Veracruz, las que destacan y que guardan relación directa o indirecta con el ODS son: contribuir al aumento y mantenimiento sostenible de la producción mediante la implementación de modelos de aprovechamiento en materia pesquera y acuícola; contribuir a la protección de espacios naturales protegidos de competencia estatal mediante acciones y programas de conservación y/o desarrollo sustentable; conservar los recursos naturales en el Estado, mediante el establecimiento de los programas de planeación ecológica del territorio para el uso adecuado del suelo.

Acciones coincidentes con la Vida de ecosistemas terrestres por dependencia (Tabla 47)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
SEDARPA	1	2	3
SEDEMA	1	4	5
Total	2	6	8

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

SEDARPA	●	● ●	
SEDEMA	●	● ● ● ●	
2 AI's		6 PP's	Total 8

16. Paz, justicia e instituciones sólidas
 (Figura 56)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Las metas de este objetivo se direccionan a reducir las formas de violencia y la tasa de mortalidad, a poner fin al maltrato, la tortura, la trata y la violencia contra los niños, reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, reducir el soborno y la corrupción, creación de instituciones responsables y transparentes, facilitar el acceso público a la información y proteger libertades fundamentales. En Veracruz se tienen acciones como la de Acceso a la información, que se contabiliza solo una vez para determinar la cantidad de acciones de la APE. Sin embargo, ésta se opera en todas las dependencias y entidades del gobierno estatal, así también en el caso de la alerta de género, pero tan solo se contabiliza una vez.

En Veracruz se cuenta con 21 acciones gubernamentales cuyo objetivo establece un vínculo con las metas nacionales. Las acciones que en Veracruz se llevan a cabo incluyen contribuir a recuperar la credibilidad y la participación de la ciudadanía veracruzana a través de la difusión de las obras y acciones de la Administración Pública Estatal; disminuir la reincidencia delictiva de aquellos hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social que estuvieron sujetos a una sentencia penal; contribuir a la prevención, disuasión y disminución de los actos delictivos a través de la ejecución de operativos, basados en un plan estraté-

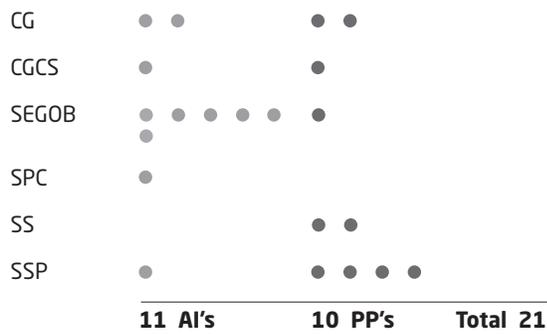
gico, en apego a la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos; y brindar apoyo a víctimas y ofendidos.

Acciones coincidentes con la Paz, justicia e instituciones sólidas por dependencia

(Tabla 48)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
CG	2	2	4
CGCS	1	1	2
SEGOB	6	1	7
SPC	1		1
SS		2	2
SSP	1	4	5
Total	11	10	21

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.



17. Alianzas para lograr los objetivos (Figura 57)



Fuente: www.gob.mx/agenda2030.html

Finalidad: Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Las metas de este objetivo se centran en lograr la movilización de recursos internos, que los países cumplan sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo; brindar ayuda a los países en desarrollo para lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, alivio y reestructuración de la deuda; mejorar la cooperación regional e internacional; aumentar el apoyo internacional para la ejecución de programas de fomento de capacidades eficaces y con objetivos concretos en países en desarrollo; aumento de exportaciones.

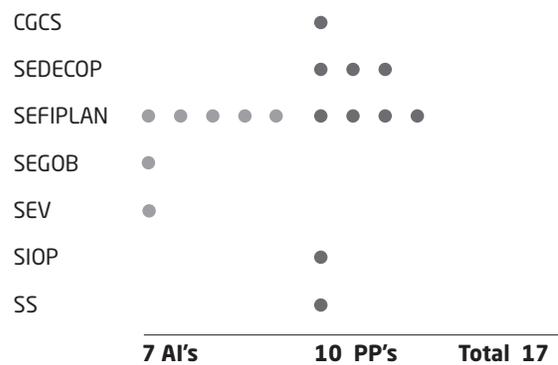
Acciones coincidentes con las Alianzas para lograr los objetivos por dependencia

(Tabla 49)

Dependencia	2018		
	AI's	PP's	Total
CGCS		1	1
SEDECOP		3	3
SEFIPLAN	5	4	9
SEGOB	1		1
SEV	1		1
SIOP		1	1
SS		1	1
Total	7	10	17

Fuente: Elaboración PROGOB, 2018 con información entregada por SEFIPLAN.

En Veracruz, durante 2018 se ejecutan 17 acciones que tienen una vinculación semántica en sus objetivos con las metas del ODS y que se desarrollan principalmente en temas relacionados con: contribuir al crecimiento del PIB estatal de las actividades económicas terciarias mediante acciones de promoción y vinculación económica que coadyuven al desarrollo de las MIPyMes; ampliar el financiamiento para emprendedoras, emprendedores y empresas mediante apoyos crediticios; mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas; el orden de las finanzas públicas estatales mediante el incremento de los ingresos estatales totales; recuperar la credibilidad y la participación de la ciudadanía veracruzana a través de la difusión de las obras y acciones de la APE; incrementar el acceso a servicios de telecomunicaciones; incrementar la capacitación en prácticas de vida saludable y para la preservación, transmisión de su cultura y visión del mundo; mejorar la calidad de vida de las personas indígenas; crecimiento del PIB estatal mediante acciones de atracción de inversiones, desarrollo de áreas industriales certificadas, y vinculación a cadenas productivas para el impulso del sector industrial.





► CONCLUSIONES

Esta es la segunda presentación de resultados relativos al ejercicio 2018 del análisis sobre la Organización de las Acciones Gubernamentales. Es un trabajo que se origina sobre la premisa de la mejora administrativa, de que las labores de diseño y planeación de políticas, programas y acciones de la administración pública estatal pueden perfeccionar su implementación y por ende sus resultados en beneficio de la sociedad veracruzana.

Es una apuesta para la coordinación institucional y la concertación social para el fortalecimiento de visiones integrales del ejercicio gubernamental, que se ha ido abriendo camino y cobrando importancia a medida que se demuestran los efectos nocivos o poco benéficos de las inercias de la segmentación sectorial que ha predominado en las últimas décadas. Se trata de desvelar y controlar las ligas relacionales que vinculan las distintas acciones de la gestión pública.

Actualidad y futuro obligan a ir más allá, vinculando nuestro actuar humano e institucional en un compromiso mundial con responsabilidades compartidas como la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible que engloban, que proponen sumar y multiplicar los esfuerzos de todos y cada uno; analizar escenarios programáticos plausibles, estrategias para mejorar nuestro desempeño gubernamental, reconociendo los aciertos alcanzados y los errores de manejo o diseño que pudieron haber existido.

La información contenida en este Tomo será parte del repositorio que conforma la plataforma digital *nóvus data: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz*, contribuyendo a que la realidad de la gestión gubernamental se base en procesos y resultados apegados a los criterios de transparencia y rendición de cuentas, en la incorporación de criterios del Gobierno Abierto.



► REFERENCIAS

ASQ Statistics Division. (2000). *Improving Performance Through Statistical Thinking*. Editorial McGraw-Hill Professional. ISBN 10: 0873894677.

Abela, J. A. (s. f.). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Acciona. (s. f.). *¿Están cumpliendo los países con los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Descubre el grado de implantación de los ODS un año y medio después de ratificarse la Agenda 2030. España*. Recuperado de <https://www.sostenibilidad.com/ desarrollo-sostenible/estan-cumpliendo-paises-objetivos-desarrollo-sostenible/>

Agenda 2030. (2018). *Indicadores por objetivo y meta. Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS)*. Herramienta desarrollada conjuntamente por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado de <http://agenda2030.mx/ODSopc.html?ti=T&goal=0&lang=es#/ind>

Australian Bureau of Statistics. (2010). *A guide to using evidence based policy*. National Statistical Service: Canberra.

Banco Interamericano del Desarrollo. (2015). *Números para el Desarrollo*. Recuperado de <http://data.iadb.org>

CEPAL - Naciones Unidas. (2018). *Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43963-guia-metodologica-planificacion-la-implementacion-la-agenda-2030-america-latina>

CEPAL. (s. f.). Acerca de Evaluación de políticas y programas públicos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Artículo digital. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/evaluación-de-políticas-y-programas/acerca-evaluacion-políticas-programas-publicos>

Dargent, E., Lotta, G., Mejía, J. A. y Moncada, G. (2018). ¿A quién le importa saber?: la economía política de la capacidad estadística en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D. C.

Gaceta Oficial. (2016). Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Folio 1181. Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Gaceta Oficial. (2017). Decreto Número 8 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/files/2017/03/Decreto-N%C3%BAmero-8-de-Presupuesto-de-Egresos-del-Gobierno-del-Estado-de-Veracruz-de-Ignacio-de-la-Llave-para-el-Ejercicio-Fiscal-2017.pdf>

Gaceta Oficial. (2017). Programa Estatal De Trabajo, Previsión Social y Productividad. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Trabajo-GacetaOficial-190617.pdf>

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2016). Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. 476, Tomo I, Tomo II, Tomo III, Tomo IV y Tomo V, de fecha 13/12/2016. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/pla-veracruzano-de-desarrollo/>

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2017). Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018: Elaboración de Programas Sectoriales, Especiales y Regionales Secretaría de Finanzas y Planeación. Lineamientos para su elaboración. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/01/Presentacion-Lineamientos-PbR.pdf>

INAP. (2010). La Evaluación en el Sector Público. Revista de Administración Pública, XLV (1). Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. ISSN: 0482-5209. Recuperado de http://www.inap.mx/portal/images/REVISTA_A_P/rap121.pdf

Informe Anual de Resultados de la Evaluación, Programa Anual de Evaluación (PAE).(2016). Tomo I. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/Informe-Anual-de-Resultados-de-Evaluaci%C3%B3n-2016.pdf>

Informe Anual de Resultados de la Evaluación, Programa Anual de Evaluación (PAE).(2016). Proyectos de Mejora. Tomo II. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/Informe-Anual-de-Evaluaci%C3%B3n-PAE-2016-tomo-II-.pdf>

Investigación bibliotecológica. Categorización de los conceptos en el análisis de contenido: su señalamiento desde la Retórica clásica hasta los Topic Maps versión On-line ISSN 2448-8321 versión impresa ISSN 0187-358X Investig. bibl vol.20 no.40 México ene./jun. 2006 Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2006000100002

López, N. F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. Revista Internacional de Investigación e Innovación Educativa, 4: 167-179. I.S.S.N.: 2341-0744. Recuperado de <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/xxi/article/view/610>



Muente, K. A. y Serale, F. (2018). Los datos abiertos en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D. C. DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0001202>

ONU. (2017). Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU México. Recuperado de http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

ONU. (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, Santiago S.17-01256.

ONU México.(s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

ONU México.(2018). ATLAS 2014 - 2016 Marco de Cooperación para el Desarrollo UNDAF (2014-2019). Oficina de Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en México. Ciudad de México. Recuperado de <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/ATLAS2014-2016baja.pdf>

PC. (2017). Claves de las AI's de la PC. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/files/2017/04/Avance-Indicadores-Programas-Presupuestarios-SPC.pdf>

PNUD. (2017). Invertir para el desarrollo sostenible: Cómo invierte México en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado de http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/democratic_governance/invertir-para-el-desarrollo-sostenible--como-invierte-mexico-en-.html

Pose, G. (s. f.). Artículo digital: El estrés en la evaluación institucional. Recuperado de <https://evaluacioninstitucional.idoneos.com/>

Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Durand-Delacre, D. and Teksoz, K. (2016). SDG Index & Dashboards—Global Report. New York: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN). Recuperado de https://www.bertelsmann-stiftung.de/fileadmin/files/BSt/Publikationen/GrauePublikationen/SDG_Index_Dashboard_full.pdf

Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G. (2018). SDG Index and Dashboards Report 2018. Global Responsibilities. Implementing The Goals. Country Profiles Edition. New York: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN). Recuperado de <http://www.sdgindex.org/assets/files/2018/02%20SDGS%20Country%20profiles%20edition%20WEB%20V3%20180718.pdf>

Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G. (2018). SDG Index and Dashboards Report 2018. New York: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN).

SEDARPA. (2017). Claves de los PP's de la PC. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/ley-875-fraccion-v-indicadores-de-gestion/>

SEDESOL. (2017). Actividades Específicas más Relevantes e Indicadores. Recuperado de: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollsocial/seccion/fichas-tecnicas-de-actividades-institucionales-2017/>

SEFIPLAN. (2016). Cuestionario Diagnóstico de la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/presupuesto-basado-en-resultados-veracruz/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>

SEFIPLAN. (2016). Programa Anual de Evaluación (2016) de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/PAE-2016-firmado.pdf>

SEFIPLAN. (2016). Cuestionario Diagnóstico de la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/presupuesto-basado-en-resultados-veracruz/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>

SEFIPLAN. (2016). Informe Anual de Resultados de la Evaluación, Informe Ejecutivo de la Evaluación de Calidad y Consistencia de Indicadores de Gestión. Tomo III. Recuperado de http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/INFORME-DE-CALIDAD_FINAL.pdf

SEFIPLAN. (2016). Proyectos de Mejora Mecanismo para la Implementación y Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/Mecanismo-firmado.pdf>

SEFIPLAN. (2016). Criterios de selección para integrar el Programa Anual de Evaluación (PAE) de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/Criterios-de-seleccion-para-integrar-el-PAE.pdf>

SEFIPLAN. (2016). Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/TdR-Evaluaci%C3%B3n-de-Dise%C3%B1o-de-PPs.pdf>

SEFIPLAN. (2016). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/TdR-para-la-Evaluaci%C3%B3n-de-Consistencia-y-Resultados-de-PPs.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal del Estado de Derecho, Equidad de Género, Minorías y Cuidado de Familias. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 238 del 15/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-EstadodeDerecho-GacetaOficial-160617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Seguridad Ciudadana. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 240 del 16/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PS-SeguridadCiudadana-GacetaOficial-160617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Finanzas Públicas. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 240 del 16/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Finanzas-GacetaOficial-160617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Educación. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext.

240 del 16/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Educacion-GacetaOficial-160617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Desarrollo Económico. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 242 del 19/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-DesarrolloEconomico-GacetaOficial-190617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Trabajo, Previsión Social y Productividad. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 242 del 19/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Trabajo-GacetaOficial-190617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Infraestructura y Comunicaciones. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 242 del 19/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Infraestructura-GacetaOficial-190617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 242 del 19/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-DesarrolloSocial-GacetaOficial-190617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Medioambiente. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 242 del 19/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-MedioAmbiente-GacetaOficial-190617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal del Sector Primario y Sustentabilidad. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 244 del 20/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Sector-Primario-GacetaOficial-200617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Salud. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 244 del 20/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Salud-GacetaOficial-200617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Turismo y Cultura. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 244 del 20/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Turismo-Cultura-GacetaOficial-200617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Protección Civil. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 244 del 20/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-ProteccionCivil-GacetaOficial-200617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Gobernanza, Participación Ciudadana y Competitividad Gubernamental. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 238 del 15/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Gobernanza-GacetaOficial-200617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Estatal de Comunicación Social. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 246 del 21/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-ComSocial-GacetaOficial-210617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 246 del 21/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PEsp-Pobreza-GacetaOficial-210617.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Programa Especial Anticorrupción. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 246 del 21/06/2017. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PEsp-Anticorrupcion-GacetaOficial-210617.pdf>

[gob.mx/finanzas/files/2017/06/PEsp-Anticorrupcion-GacetaOficial-210617.pdf](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PEsp-Anticorrupcion-GacetaOficial-210617.pdf)

SEFIPLAN. (2017). Decreto Número 8 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2017. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número 522 de fecha 30 de diciembre de 2016 Tomo I. Recuperado de <http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2017/04/Presupuesto-de-Egresos-2017.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Lineamientos para la elaboración de los Programas Sectoriales y Especiales derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/01/Taller-SFP-002-2017-Lineamientos-PSyE-2017-2018.pdf>

SEFIPLAN. (2017). Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018: elaboración de Programas Sectoriales, Especiales y Regionales Secretaría de Finanzas y Planeación Enero 18, 2017 Lineamientos para su elaboración. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/01/Presentacion-Lineamientos-PbR.pdf>

SSP. (2017). Fichas técnicas de la Secretaría de Seguridad Pública. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/files/2017/04/F7.-Fichas-actividades-institucionales-2016.pdf>

SHCP. (2017). Vinculación del presupuesto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Anexo 2 de los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2018. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/231527/Lineamientos_p_y_p_2018_Anexo_2_Vinculacion_ODs.pdf



SSP. (2017). Fichas técnicas de la Secretaría de Seguridad Pública. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/files/2017/04/F7.-Fichas-actividades-institucionales-2016.pdf>

UNSDSN. (2017). Ahead of G20 Summit: 'My Country First' Approach Threatens Achievement of Global Goals. Recuperado de <http://unsdsn.org/news/2017/07/06/ahead-of-g20-summit-my-country-first-approach-threatens-achievement-of-global-goals/>

UNSTATS. (s. f.). Anexo Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/71/313. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

World Bank Group. (2018). Atlas of Sustainable Development Goals. 2018 From World Development Indicators. The World Bank Group. Recuperado de <http://datatopics.worldbank.org/sdgatlas/>

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO ◀
Veracruz | 2017-2018

TOMO SEIS

Organización de las Acciones Gubernamentales

Se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2018, en los talleres gráficos de la Editora de Gobierno del Estado de Veracruz.



Certificate

No. IQS/2092/2018

IQS Corporation, S.A. de C.V.

International Accredited Body for Certification of Management Systems

Accreditor: entidad mexicana de acreditación, s.c. emac

Accreditation Number: No. 10/12. Accreditation validity beginning on 2012-07-27

Grants to:

Oficina de Programa de Gobierno

For demonstrating compliance with the requirements of Standard:
NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

Registered Scope of the Quality Management System, applicable to the:

**Process Integrating the Government Reports
Veracruz Governor Ignacio de la Llave
Delivers very Year**

Establishment located at:

Calle Pico de Orizaba No. 5, Col. Sipeh Animas

C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Fiscal: Enriquez S/N. Palacio de Gobierno. Col. Centro,

C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Period of validity of the certificate:

2018.07.26 - 2021.07.25

Certificate is issued:

2018.08.06 Mexico City


José Luis Arias Balderas
Executive Director of Certification




Luis E. Hernández Mendoza
President



0005051

This Certificate is subject to compliance with the Contract for use of the Conformity and Trademark Certificates for Management Systems Certification.

NOTE: For additional information about the registered scope of this certificate, contact us:

IQS Corporation, S.A. de C.V.

JOSÉ MARÍA RICO No. 103-PH, COL. DEL VALLE, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. TEL: (52) 55-5524-0960 CON 5 LÍNEAS
dec@iqsc.com.mx

“Este producto ha sido integrado en la **Oficina de Programa de Gobierno**, cuyo sistema de gestión de la calidad ha sido certificado de conformidad con la norma ISO 9001:2015, por IQS Corporation, S.A. DE C.V.”



Certificado

No. IQS/2092/2018

IQS Corporation, S.A. de C.V.

Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión

Acreditador: entidad mexicana de acreditación, a.c. em

Número de acreditación No. 10/12. Vigencia de acreditación a partir de 2012-07-27

Otorga a:

Oficina de Programa de Gobierno

Por haber demostrado la conformidad con los requisitos de la Norma:
NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad registrado, aplica a:

**El Proceso de Integración del Informe de Gobierno
que Rinde Anualmente el Gobernador del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave**

Establecimiento ubicado en:

Calle Pico de Orizaba No. 5, Col, Sipeh Animas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Fiscal: Enriquez S/N. Palacio de Gobierno. Col. Centro,
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Período de validez del certificado:

2018.07.26 - 2021.07.25

Emisión del certificado:

2018.08.06 Ciudad de México.


José Luis Arias Balderas
Director Ejecutivo de Certificación


Luis E. Hernández Mendoza
Presidente

Este Certificado está sujeto al cumplimiento del Contrato de uso del Certificado de Conformidad y Marca para la Certificación de Sistemas de Gestión.

NOTA: Para cualquier información adicional respecto al alcance registrado del presente certificado, favor de contactarnos:

IQS Corporation, S.A. de C.V.

JOSÉ MARÍA RICO No. 102-PH, COL. DEL VALLE, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. TEL. (52) 55-5524-0860 CON 5 LINEAS
dec@iqsc.com.mx

0005051



“Este producto ha sido integrado en la **Oficina de Programa de Gobierno**, cuyo sistema de gestión de la calidad ha sido certificado de conformidad con la norma ISO 9001:2015, por IQS Corporation, S.A. DE C.V.”

La Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 49, Fracción XXI, señala que son atribuciones del Gobernador presentar ante el Congreso del Estado, el 15 de noviembre de cada año, un informe escrito acerca del estado que guarda la Administración Pública.

Dentro del paquete editorial del Segundo Informe de Gobierno 2018, se presenta el Tomo Seis, *El Impacto de las Acciones Gubernamentales (Organización)*. Documento que ofrece los resultados de un análisis integral y organizado de las vinculaciones existentes al interior de la Administración Pública Estatal a través del estudio de los factores, programas y compromisos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 contra las herramientas del Presupuesto Basado en Resultados. También se incluye la revisión de la correlación de estas últimas con las Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030. Toda la información será consultable en la plataforma digital *növus data*: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz, que se ha originado como un paso adelante en las directrices del gobierno abierto, asumiendo su labor como un sistema perfectible y en constante actualización.